

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVI

DE ACTUALIDAD

UNA SITUACION EXCEPCIONAL.—Hemos demostrado en nuestro número anterior que el sueldo medio del Magisterio ha mejorado ligeramente, desde el advenimiento de la República, pero aun queda muy por debajo del que corresponde a los demás cuerpos del Estado. Hemos demostrado también que el sueldo medio de las plazas que se van creando descende en forma alarmante. Queremos hoy referirnos a algunas manifestaciones hechas en el Congreso por el Ministro de Hacienda y por algún diputado. Ha dicho el primero que no se ha podido ultimar el Estatuto de funcionarios, y que mientras éste no se haga debe mantenerse la situación actual sin variación. En principio eso parece de una equidad manifiesta y, sin embargo, encierra un principio de injusticia. Por causas y motivos que están en la conciencia de todos la situación del Magisterio es excepcional. Padece una postergación con respecto a los demás funcionarios. En el preámbulo del decreto de 23 de junio de 1931 se dice textualmente: "El Magisterio no puede seguir postergado económicamente en relación con los demás funcionarios del Estado. Los Maestros necesitan entregarse con entusiasmo a la obra renovadora de la Escuela sabiendo que su trabajo, en lo que pueda tener de retribuable, será debidamente atendido". Esto decía el Gobierno en 1931. El Maestro "no puede seguir postergado económicamente", en relación con los demás funcionarios. Procediendo con lógica la consecuencia es bien clara. Lo primero es hacer esa equiparación con los sueldos actuales y con los Escalafones vigentes de los demás funcionarios. Hecha esta equiparación vendrá la mejora que corresponda a los demás, y eso será obra del Estatuto. Aplicar, por ejemplo, una mejora proporcional a los sueldos presentes, sería mantener la postergación y eso, según manifestación ministerial, "no puede seguir". Cabía modificarlo lentamente en parte, mediante la creación de muchas Escuelas en sueldos de 5.000 pesetas en adelante. Algo de ello importante se hizo el año pasado, y se hizo, además, en muy pocos meses, pero ya hemos visto el retroceso. La situación excepcional del Magisterio exige también un tratamiento excepcional. Lo primero es la equiparación con los demás, luego la aplicación del Estatuto que se promete, si es que el Estatuto se hace. Lo primero lo que el Gobierno ofreció en 1931: lo que no podía seguir según frases que hemos copiado. Pero todo eso parece olvidado, y de ahí viene, la insatisfacción y las quejas del Magisterio. Queja que no afecta para nada a su adhesión a la República, ni a su labor para con el nuevo régimen, ni tampoco es negación de lo bueno que ya se ha hecho. Queja, en suma, que nace del incumplimiento de las promesas hechas y de ver desvanecerse esperanzas que tenían un plazo perentorio para realizarse. ¿Se remediará algo en las Cortes? Lo dudamos, pero aun esperamos algo.

De los opositores del 28 y los Certificados de aptitud.—Esto de las oposiciones del 28, es como las obras de El Escorial, que se decía antiguamente, o como las de la Almudena, que se dice ahora, ambas prototipo de eternidad, unas por su fama y otras por su duración. Todavía andan

por ahí, después de tres años, opositores de la lista única que no han sido inspeccionados, y por ende, carecen del correspondiente certificado de aptitud. No desconocemos las dificultades con que han tropezado las Comisiones visitadoras para girar sus visitas; en diferentes ocasiones las

hemos expuesto al tratar de estos asuntos, con motivo de quejas recibidas, para disculpar o atenuar al menos la parsimonia de algunas Comisiones inspectoras, pero hay casos que pasan de castaño a oscuro, y que por muchas consideraciones que uno se haga, difícilmente los encuentra justificación.

En estos últimos días, y a medida que avanza (?) la resolución del concurso en tramitación, estamos recibiendo numerosas cartas de Maestros a quienes no se les ha girado todavía visita de inspección. Estos Maestros, en su mayoría, han solicitado en el actual concurso de traslado, en virtud de una orden que les autorizó para ello, aun cuando no estuvieren en posesión del certificado de aptitud, pero condicionando este derecho para el momento de la toma de posesión de la plaza que se les pudiera adjudicar en el concurso, en el que deberían presentar el referido Certificado.

Son numerosísimos los Maestros que se encuentran en estas circunstancias. Han solicitado sin que se les hubiera hecho visita alguna de inspección, con la esperanza de que, cuando se resolviera el concurso, ya habrían sido visitados y podrían ostentar el codiciado Certificado. Pero pasan los meses y ni la Comisión asoma por las lindes del pueblo, ni se vislumbra la ansiada certificación. La alarma en estos Maestros es justa. No es un mes ni dos, ni es medio año. La mayoría llevan más de dos años, algunos más de tres, en espera de la deseada visita. No se trata de un mero capricho, ni de un vanidoso deseo de primerizos, que anhelan exhibir el título, en un marquito, como un trofeo de sus inteligencias. Se trata, para la mayoría, de problema más grave. Ultimamente nos escribe un suscriptor para hablarnos de este asunto. Nos cuenta: Soy de la lista segunda supletoria; llevo más de año y medio en Galicia. Vine de Almería, donde tengo esposa e hijos. Estoy, como

ustedes podrán suponer... como un pez en un rastrojo, etc., etc. Casos como este no son hijos del capricho ni de la vanidad, son algo más serio, que debe remediarse, porque, además, el remedio, ni cuesta dinero, ni creemos que sea de dificultad imposible. Un poquito de celo y otro poquito de "hacerse cargo" del perjuicio que se les está irrogando a estos pobres Maestros, y basta.

Los Consejos locales.—Por iniciativa del Consejo local de Primera enseñanza de La Estrada (Pontevedra), que cuenta con cincuenta parroquias y 89 Escuelas, se ha celebrado una asamblea de representantes de esos Consejos y entre otras cosas se ha acordado someter a estudio de la de toda España el siguiente cuestionario:

"Cuestionario de preguntas que formula la Ponencia designada por la Asamblea provincial de Consejos locales.

1. ¿Debe transformarse la actual función inspectora de Escuelas en administrativa y técnica?

2. ¿Deben intervenir los Consejos locales en las Escuelas privadas, a los efectos de imposición del programa escolar, horario, vacaciones y laicismo?

3. Deben suprimirse los trámites de la inspección en la concesión de material escolar a las Escuelas?

4. ¿Deben ser los Consejos locales quienes instruyan expediente a toda clase de Maestros que incurran en falta, privados, municipales, etc.?

5. Deben pasar a los Consejos, exclusivamente, la administración de las cantidades que los Ayuntamientos destinan para atenciones de enseñanza, quedando a cargo de éstos únicamente la ratificación de los acuerdos?

6. Lo mismo que se concede a los Consejos la facultad de dar ocho días de licencia en determinados casos a los Maestros, ¿debe concedérseles a estos organismos la facultad de suspender de empleo durante el mismo tiempo a los Maestros que incurran en falta, a reserva de lo que acuerde la superioridad?

7. ¿Debe establecerse un sello obligatorio en los términos municipales para incrementar recursos a beneficio de los Consejos de enseñanza y para atenciones de esta índole?

8. ¿Debe concederse franquicia

postal y telegráfica a los Consejos?

9. ¿Debe publicarse un Boletín Provincial de los Consejos locales?

10. ¿Debe celebrarse una Asamblea de Consejos locales en Madrid, con asistencia del Ministro y Director general, para que oigan la exposición de hechos que pudieran ser modificativos de decretos vigentes?

11. ¿Deben presentar semestralmente los Consejos locales, de modo obligatorio, una Memoria-informe a la superioridad (Inspección Central)?

12. ¿Debe concederse a los Consejos amplia facultad para petición de Cantinas, Roperos y Bibliotecas escolares, obligando a los Maestros a prestar servicio durante dos horas después de la Escuela, y las que mejor encajen dentro de la jornada obrera y campesina, para dirigir y atender las bibliotecas que deben ser circulantes?

13. ¿Deben verificarse intercambios, por lo menos una vez durante el curso, con subvención, es decir, pasando alumnos y Maestros de las Escuelas enclavadas en la montaña a las situadas en las rías y viceversa?

14. ¿Deben contarse con medios para intensificar las fiestas escolares apropiándolas al localismo y sus festividades?

15. ¿Deben ser de la exclusiva competencia de los Consejos locales el nombramiento de Maestros interinos? — **Waldo Gil, Dolores Crespo, Plácido de Castro, J. Posada Curros.** Pontevedra, 5 de noviembre de 1932.

Las respuestas y adhesiones pueden ser dirigidas a don Plácido de Castro, en La Estrada (Pontevedra).

Las clases de adultos.—El diario "El Liberal" de ayer, con letras muy grandes y a dos columnas, decía: "Se ha resuelto el asunto de adultos", y, como información, añadía lo siguiente:

"Con excelente acuerdo, y con el fin de no perjudicar a los Maestros, el señor Llopis manifestó ayer a los periodistas que en la "Gaceta" de hoy aparecería una orden de resolución del asunto de las clases de adultos.

Como es de tan gran interés, mañana publicaremos la referida orden, ya que nada adelantó acerca del contenido de la misma."

Sin embargo, la "Gaceta" no ha publicado nada, y hemos de advertir

que ya varias veces se ha asegurado a los periodistas que la solución saldría al día siguiente... y todavía no ha salido. Esperamos que al fin vendrá la reforma, aunque será difícil recuperar el tiempo perdido.

"La Escuela abandonada". — Con este título disertó en el Ateneo de Madrid nuestro compañero el Maestro nacional don Manuel Alonso Fagola, secretario de la Asociación de Trabajadores de la enseñanza.

Después de enumerar las mejoras llevadas a cabo en favor de la enseñanza por el actual régimen, expuso la contrariedad que el Magisterio sentía al ver defraudadas sus esperanzas, puesto que no se realizan las promesas hechas, que si en un principio ilusionaron a los Maestros y a la opinión, el efecto ha sido contraproducente con el olvido en que se ha dejado este problema en los últimos tiempos.

Se ocupó de la diferencia de trato concedida a Inspectores y Profesores de Normales, y, en general, a todos los funcionarios, para los cuales no se regatea nada, con la postergación en que sigue el Magisterio, terminando su conferencia expresando su confianza en que algún día se repare esa injusticia.

El señor Zapata fué muy aplaudido y nosotros nos sumamos a esos aplausos por la sinceridad y la valentía con que el señor Zapata expuso los hechos y el descontento tan justificado del Magisterio.

Maestros de Fundaciones que no cobran.—Hace algunos números publicábamos en estas columnas la noticia de que varios Maestros de Fundaciones benéfico-docentes llevaban sin cobrar sus haberes más de tres meses. Con este motivo recibimos hoy carta de otro Maestro de la Fundación Cadoalla, en el Ayuntamiento de Becerreá, dependiente de la Junta provincial de Beneficencia de Lugo, que nos dice lleva "quince meses" sin cobrar sus haberes. Ha hecho reiteradas peticiones a los diferentes Gobernadores-Presidentes de la Fundación, como asimismo al Director general de Primera enseñanza y Presidente de la Junta de Beneficencia sin conseguir absolutamente nada. Nos dice que la Junta tiene dinero de la Fundación en el Banco de España, y la renta de tres años, de los bienes

ASOCIACIONES DE MAESTROS

de la Fundación por cobrar. Con gusto trasladamos la queja a nuestro suscriptor.

Inspectores de Madrid y Barcelona. Por haber aprobado las oposiciones han sido nombrados Inspectores de Madrid don Vicente Valls Anglés y don Juan Comas Campos e Inspectora doña Carmen Castilla.

Inspectores de Barcelona: don Herminio Almendros y don Rafael Ferrer, Inspectora, doña María Cuyás Sousa.

Quedaron en expectación de destino don Valentín Aranda, don Víctor de la Serna, don Rafael Ferrer y doña Amelia Asensi.

Nuestra enhorabuena.

Inspectores-Maestros. — Ha sido nombrada la Comisión que resolverá el concurso anunciado para determinar los Maestros que entre todos los solicitantes han de cubrir las vacantes de nueva creación de Inspectores Maestros.

Está formada la referida Comisión por don Dionisio Correas, Consejero, don Vicente Valls y doña Carmen Castilla, Inspectores de Madrid; doña Emilia Elías, profesora de la Escuela Normal de Madrid; don Ildefonso Prieto, Maestro nacional de Madrid.

Concurso de Navarra. — Recibida en la Dirección general la propuesta para las vacantes anunciadas en el concurso especial de Navarra, se está haciendo el estudio de la misma y dentro de pocos días nos dicen que se publicará con carácter provisional.

Nombramientos interinos para las Escuelas de Madrid. — Como aclaración a las dificultades de que nos lamentábamos en números anteriores que tenía el Consejo provincial para nombrar Maestros interinos en las Escuelas creadas recientemente en Madrid nos hace observar la Inspección que las relaciones con el Ayuntamiento y especialmente con la Junta municipal siempre han sido cordialísimas y ahora la dificultad es más bien burocrática o de trámite.

Se daba la orden para que mandaran el material a las Escuelas creadas y tardaban los Maestros más de dos meses en recibirlo.

El Inspector Jefe, don Eladio García, ha propuesto que en el oficina de Acopios del Ayuntamiento se dé al

Confederación Nacional de Maestros. Información a los afiliados. — Las Compañías de Ferrocarriles han concedido, como en años anteriores, la rebaja para asistir a las sesiones deliberatorias de la Asamblea que esta entidad celebrará en Madrid los días 27, 28, 29 y 30 del corriente, y cuyo anuncio ha circulado por toda España. El jefe de Tráfico de la Compañía del Norte ha autorizado a los asambleístas para que puedan viajar en todos los trenes, incluso rápidos y expresos, al precio reducido de tarifa especial, ventaja que facilita la comodidad y la rapidez para la asistencia a los actos societarios que se preparan.

Como final de asamblea se celebrará la sesión de clausura en la Escuela Normal de la calle de San Bernardo, número 80, con asistencia de diferentes personalidades y se invitará a las altas autoridades de la enseñanza. Oportunamente se hará pública la lista de oradores. — **La Comisión Ejecutiva.**

Zaragoza-Sos. A las Maestras y Maestros nacionales del distrito Universitario de Zaragoza. — Compañeros: La Asociación del Magisterio Nacional de los partidos de Zaragoza Maestro un vale por el valor que se determine y con él pueda ir a adquirir el material donde le parezca, con tal de que se ajuste a la nota dada por la Inspección.

Pronto se harán nombramientos de interinos para estas Escuelas a que nos referimos.

Una protesta. — Los alumnos de la Escuela Normal del Magisterio de Santander, en número de unos 200, han elevado a las autoridades y a la Prensa una protesta contra el anuncio de la jubilación de treinta y tres Profesores y Profesoras de Escuela Normal, después de los meses de curso que ya llevan con ellos estudiando. Estiman que estas jubilaciones, decretadas por el Gobierno, sin petición de los interesados y sin llegar a la edad de jubilación forzosa, no son procedentes. Sin embargo, se vienen anunciando para fecha próxima aplicando una ley votada expresamente para ello por las Cortes.

za-Sos ha organizado unas "Jornadas Pedagógicas" que tendrán lugar en esta ciudad en los días 18 al 23 de diciembre.

Procura con ellas aumentar el caudal cultural de los Maestros; señalar pautas para el buen gobierno de una Escuela, indicando las posibilidades del hacer escolar, demostrándolo con aplicaciones prácticas, con modernas realidades fundamentales en lo más culminante de la Pedagogía de vanguardia.

Cuenta, para cumplir estos fines, con un selecto cuadro de Profesores eminentes y de Maestros meritísimos. Baste decir que lo integran entre otros, I. Giménez, Camón, E. García, Hueso, Usón, Guisande, M. Perdido, etcétera. Se instalará, además, una Exposición de libros, material pedagógico y realizaciones escolares.

La inauguración de las Jornadas y de la Exposición se efectuará el día 18, habiendo prometido su asistencia el señor Director general. Por la noche, ese mismo día, se celebrará una función de gala en honor de los jornadistas. En los días 19 al 22 habrá, en cada uno: Primero. Una visita. Segundo. Conferencia o discusión de ponencias. Tercero. Orientaciones didácticas. Cuarto. Proyecciones científicas. Quinto. Conferencia. El 23 por la mañana, sesión de clausura—seguramente asistirá el Ministro—; apertura de plicas y reparto de premios; banquete. ¡Todo un programa sugestivo y atrayente!

Las "Jornadas" se hacen extensivas a todo el Rectorado y se admitirán socios de número y adjuntos. Los primeros serán docentes en servicio oficial. Tendrán categoría de adjuntos las personas que sean presentadas por un socio de número. Los adjuntos no tendrán ni voz ni voto y satisfarán idéntica cuota que los numerarios. Cada uno de estos puede presentar un adjunto.

Quienes deseen inscribirse lo pondrán en conocimiento del señor Tesorero (plaza de Santa Marta, 7), y enviarán la cuota de cinco pesetas, recogiendo la tarjeta e insignia para que puedan alegar su condición de jornadistas ante los Consejos locales y poder ausentarse sin responsabilidad, así como igualmente, justificar dicha circunstancia ante las compa-

ñías ferroviarias con opción a tarifa reducida.

La Comisión de Alojamiento se lo facilitará a los que así lo deseen y lo manifiesten al Tesorero.

Se significa a los Maestros que las ponencias serán tres: La Escuela unitaria rural y urbana. Organización que debe darse a una Graduada para lograr su unidad de acción. Aplicación de la Psicología Experimental en la Escuela. Aquellos que quieran consumir turnos en las discusiones de citadas ponencias lo comunicarán previamente.

En evitación de trastornos y para mayor orden, se ruega: Que procuren solicitar pronto la inscripción. Que recojan las tarjetas e insignias con la oportunidad conveniente. Que aquellos a quienes haya de remitírseles por correo envíen el importe del mismo.

En espera de vernos honrados con vuestra asistencia os saluda cordialmente La Comisión, Margarita Mazariegos, Jorge Sánchez Candial, María Cruz Comas, Acisclo Horta Gaitero.

Nájera.—Con el fin de cumplimentar las órdenes de nuestra Ejecutiva publicadas en "El Ideal del Magisterio" de fecha 7 del pasado noviembre y para evitar gastos de viaje a los asociados, ruego a todos los compañeros se sirvan remitirme por escrito sus opiniones y puntos a discutir en la reunión que se celebrará en el corriente mes de diciembre por los Delegados de partido en la capital de la provincia para proponerlas a la Ejecutiva. Espero que todos demostraréis actividad extraordinaria en remitir vuestra opinión con puntualidad, porque el triunfo se consigue cumpliendo cada uno nuestros deberes societarios.—Paulino DEL SOL.

Villar de Torre (Logroño).

PARA PREMIOS

"EL CUENTO INFANTIL". Seis títulos diferentes de amena y graciosa lectura con preciosas ilustraciones, a 25 céntimos uno.

Pídanse en Librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 7. Madrid.

CROMOGRAFO

Aparato multicopista. Modelos desde 6 hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Lainez.—Ointruénigo (Navarra.)

E C O S D E L M A G I S T E R I O

El concurso para los cursillistas de 1928.—Según la disposición sexta de la orden de 14 de octubre último, los cursillistas a quienes se adjudique Escuela en este concurso "serán alta en el Escalafón con arreglo a las fechas en que tomen posesión de sus destinos".

Ruego respetuosamente a la superioridad se fije en la importancia que encierra esa disposición, ya que, a mi parecer, entraña incongruencias con el decreto de convocatoria, encarna injustas postergaciones, invita a inmoralidades y deja a los interesados "hasta que se haga un nuevo Escalafón", sin saber si tienen que reclamar sobre la fecha en que verdaderamente son alta en él, con relación unos de otros, y sin que puedan hacer constar en concursos o en eventualidades que pudieran ocurrirles el número que tienen en la lista única con arreglo a la cual fueron altas, toda vez que, ¡caso único y anómalo!, esa lista ni se ha de hacer ni publicar.

En efecto. De la recta interpretación del artículo 13 del decreto de 24 de julio de 1931 (que es de la convocatoria a los cursillistas), se desprende claramente que la colocación de los cursillistas en el Escalafón dependerá "de las fechas en que puedan ser nombrados en propiedad "en sus respectivas provincias" y tomen posesión de sus destinos"; lo que equivale a que el número 1 de una provincia, en la que haya vacantes, no podrá ser postergado en el Escalafón por el número 10 de la misma provincia y menos aún por el número X de otra cualquiera en la que no haya plazas; pero, como según la disposición sexta de la orden de 14 de octubre último, la colocación en el Escalafón depende "únicamente" de las fechas en que tomen posesión de sus destinos, los cursillistas tendrán que suplicar a las Secciones administrativas que extiendan pronto las credenciales y títulos administrativos, alquilar el más potente automóvil para ver quién llega antes a su Escuela y pedir a la diosa Fortuna les depare un Consejo local que les dé posesión, "cuanto antes mejor", porque de estas y otras circunstancias por el estilo (¡las listas de mérito relativo en los ejercicios de la oposición

para nada sirven!) dependerá el mejor número en el Escalafón y con él las ventajas para ascensos y sucesivos concursos. ¡Estupendo salto, por ejemplo, que el último número de una lista de méritos (postergando injustamente a cientos de compañeros) ocupe el primer lugar en el Escalafón!

Yo creo que la superioridad, guiada por el noble y laudable afán de dar cima a las oposiciones de 1928 (por lo que le rindo nuestra gratitud), no ha pensado en estas incidencias de capital importancia para los interesados, y, por ello, suplico con el mayor respeto orille tales incongruencias con una fórmula parecida a la siguiente:

Primero. Al publicarse en la "Gaceta" los nombramientos provisionales, se ordenará que la fecha de posesión, a los efectos del Escalafón, será fija y la misma para todos los cursillistas que obtengan Escuela en este concurso; y

Segundo. Para su relativa colocación en el Escalafón, se publicará también al mismo tiempo una lista única de los interesados, que se formará con arreglo a estas instrucciones: Se colocarán en primer lugar los cursillistas que obtuvieron el número 1 de mérito relativo en sus respectivas provincias y que alcancen Escuela en este concurso; a continuación los que tengan el 2, y así sucesivamente. Entre los que tengan el mismo número, se preferirá al de mayor edad y no al de mayor tiempo de servicios interinos, por ser "aquella" y no "ésta" la preferencia que determina el párrafo segundo del artículo 13 del decreto de convocatoria.

De este modo, cada interesado sabrá fijamente desde un principio el número que le corresponde en la lista única ahora, y el que tendrá después en el Escalafón, pudiendo hacerlo valer en cuantas circunstancias profesionales lo necesite y, además, ni el automóvil, ni la Fortuna, ni la natural "viveza" de algún cursillista podrán acortar unas distancias que el mérito salvó y que la superioridad debe hacer respetar.—T. R.

Los problemas del segundo Escalafón.—Según informaciones publicadas últimamente en la Prensa, la Co-

SECCION LEGISLATIVA

misión parlamentaria de presupuestos, ha acordado no hacer modificación alguna en el reparto propuesto por el Ministerio, del crédito destinado a creación de Escuelas para el próximo ejercicio económico, en las diversas categorías del Escalafón del Magisterio.

Esto trae, como consecuencia, la ratificación de que no habrá ningún aumento para el segundo Escalafón, y será una injusticia más que añadir a las muchas recibidas por los sufridos Maestros que lo forman.

Un gran desengaño es para estos vejados Maestros ver esfumarse, en la lejanía, las prometidas mejoras que en justicia se merecen, no sólo por sus servicios prestados, sino por los que están prestando en favor de la República, ya que son los únicos representantes y propagadores del nuevo régimen en los aislados pueblecillos en donde ejercen, y a donde no ha llegado todavía el espíritu republicano.

La Confederación Nacional de Maestros, en nombre de estos humildes preceptores, ha elevado a la superioridad una instancia, solicitando, como solución al problema económico de sus representados, la fusión de Escalafones, o en su defecto, la creación de categorías.

La primera fórmula no sería onerosa al Estado, siendo 3.000 pesetas el sueldo mínimo del primer Escalafón. La segunda no crearía ningún favoritismo, ya que sólo se pide la equiparación a los demás funcionarios públicos. ¿Es que estos Maestros prestan servicios de inferior calidad a los de cualquier portero de Ministerio o cartero urbano?

"Ni fusión, ni categorías, señores. La República ha hecho un gran esfuerzo al aumentar a 3.000 pesetas el sueldo del segundo Escalafón. Pueden esperar." Estas son las palabras que el 28 de diciembre del pasado año sirvieron de contestación a unas peticiones que exponían una comisión de confederados.

Ha pasado cerca de un año, y el desinterés es el mismo, por parte de las autoridades.

No se deciden por ninguna de las dos fórmulas. Con su silencio parece que quieren soslayar el problema. Será una posición cómoda, pero muy lamentable. Creemos, al contrario, que debe resolverse y pronto.

Ahora que el Estado solicita de to-

De las licencias de los Maestros.

En uno de los números anteriores tratábamos de las licencias de los Maestros en casos de enfermedad. Vamos a tratar ahora de las "licencias por asuntos propios": Estas licencias que regula el artículo 129 del Estatuto del Magisterio, se solicitan de la Dirección general de Primera enseñanza, por medio de instancia, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas y sello del Colegio de Huérfanos de 0,50 pesetas, que ha de cursarse por conducto del Consejo provincial.

A la instancia ha de acompañarse hoja de servicios certificada por la Sección Administrativa, en la que se haga declaración expresa de las licencias que el interesado haya disfrutado durante los tres años anteriores a la fecha de petición de la licencia. Este detalle es completamente indispensable, ya que el artículo 129 mencionado dice de manera taxativa que "solamente podrán disfrutarse una cada tres años, cualquiera que sea su duración.

Estas licencias para asuntos propios podrán solicitarse por un lapso de tiempo no mayor a tres meses,

do funcionario público un máximo rendimiento en el desempeño de su cargo, ¿cómo es posible que estos Maestros coadyuven, aunque quieran, a esta laudable recomendación, si les falta el entusiasmo, la satisfacción íntima de saberse correspondidos y recompensados, que es el acicate mayor para excitar su ánimo a una mayor actividad?

Se dirá que en el proyecto de Estatuto del Magisterio se incluye una forma sencilla para pasar al primer Escalafón; pero esa fórmula es denigrante para dichos Maestros, por cuanto se pone en duda su capacidad profesional, mil veces demostrada en el transcurso de los años, y se les condena a ser escalafonados a continuación de sus hijos o discípulos.

Además, la aparición de dicho Estatuto, señalada para fecha muy próxima, ha sufrido tantos aplazamientos que todos dudamos de su proximidad.

Entretanto, siguen los olvidados Maestros del segundo Escalafón sin esperanza alguna de mejora. ¿Hasta cuándo?—José MINGUEZ.

concediéndose en todos los casos, sea cualquiera el tiempo de duración de la licencia, "Sin sueldo alguno".

Hemos de recordar a los Maestros que las licencias, de cualquier clase que sean, habrán de solicitarse desde la residencia oficial del Maestro, y únicamente podrá hacerse una excepción de este precepto, cuando el solicitante se hallare ausente de la misma, por ser época de vacaciones reglamentarias, en cuyo caso hay tolerancia de este precepto.

Conviene recordar aquí que la real orden de 14 de abril de 1919, que aun siendo anterior al Estatuto, se viene aplicando en sus partes no derogadas por éste, determina: Primero. Que las licencias por enfermedad y las por asuntos propios, serán incompatibles dentro de un mismo curso escolar; y Segundo. Que toda concesión de licencia y permiso que no empiecen a disfrutarse dentro de los quince días siguientes al de su publicación en el "Boletín del Ministerio" se considerarán anuladas, y solamente podrán rehabilitarse por la Dirección General de Primera enseñanza, previo informe de la Inspección correspondiente.

En números sucesivos seguiremos ocupándonos de las demás clases de licencias que pueden disfrutar los Maestros.

Orlas
EL RELOJ PERFECTO
garantía 20 años
Ventas al contado
plazo

PIDA HOY MISMO CATALOGO ILUSTRADO GRATUITO A LOS ÚNICOS DISTRIBUIDORES PARA ESPAÑA
UNION DE CENTROS FABRILES
VERGARA 23. SAN SEBASTIAN

PARA FELICITACIONES DE PASCUAS

"ORLAS MARIQUITA". Modernos y originalísimos modelos estampados en brillantes colores a 15 céntimos una.

Pídanse en Librerías o
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 7. Madrid.

DE NUESTRO CONCURSO

COMO VITALIZAR LA ESCUELA

A don Joaquín Salvador Artiga, Inspector de Primera Enseñanza y padre de los Maestros alicantinos.

Justa y acertada es la campaña emprendida por EL MAGISTERIO ESPAÑOL en su noble afán de ser útil en algo a los Maestros españoles para ayudarnos a "vitalizar la Escuela". Con estas elevadas miras se dirige dicho periódico a sus lectores pidiendo opiniones e indicaciones a todo aquel que se crea capacitado para darlas, y aunque habían plumas más autorizadas que la mía para hacerlo, me creo con la obligación de contribuir a esta noble campaña, no argumentando la necesidad de coleccionar para la Escuela "recortes de periódicos" y grabados de todas clases, porque esta necesidad es tan evidente que no precisa de argumentos que la defiendan, sino dando algunas indicaciones y una norma a seguir que en nuestra Escuela ha dado buenos resultados, y de las cuales nos enorgullecería saber que en alguna otra Escuela han sido aprovechadas y ventajosamente.

La orientación de la Escuela moderna española es "incorporarla al pueblo y llevar las inquietudes y problemas de éste a la Escuela". Es evidente que para la consecución de este ideal, pueden servirnos material abundante los diarios y revistas, folletos, libros y, en general, toda clase de publicaciones, pero en mayor grado las revistas gráficas, porque sus grabados nos facilitan de continuo la trasmisión de enseñanzas por medio de la imagen, y por ello se recomienda recortar todo lo recortable.

Y ya esto, nos muestra un aspecto de la Escuela activa; los niños mismos se encargarán de recoger los periódicos de sus casas una vez leídos, de coleccionar cromos y estampitas a las que son tan aficionados, salvar de la papelería revistas abandonadas, y en peligro de ir a otros sitios menos dignos que la Escuela, sin desdeñar ejemplares cualquiera que sea su género, ni aun los que tengamos reptidos, porque todos pueden sernos útiles, como luego veremos.

Y después, ellos mismos, bajo nuestra dirección, seleccionar y recortar los grabados útiles, y no precisamen-

te durante las horas de clase, sino prefiriendo las tardes libres de los jueves y los días de vacación, porque a los niños, si aman la Escuela, esas horas extraordinarias en que trabajan, percatándose de que trabajan para ellos les saben a gloria, y si sienten prevención hacia la Escuela serán un contraveneno que remedie la "intoxicación" de las horas pesadas que sufren en la clase, y en cualquier caso es un trabajo manual, un estímulo que descubrirá otro aliciente y más amor del niño hacia su Escuela, horas agradables siempre, porque en ellas no existirá de ninguna manera la disciplina más o menos rígida, ni será preciso el orden metódico que caracterizan las horas de clase.

Pero "¿cómo organizar ese archivo de recortes, de notas de información que saltan a nuestro paso?" Hagamos en primer lugar una doble clasificación de los elementos coleccionados separando las hojas sueltas que se hayan aprovechado de los diarios. Y las revistas enteras sobre todo, si contamos con varios números coleccionables de la misma editorial o publicación; y una vez hecho esto, tratemos por separado de organizar y ordenar las dos colecciones.

Los grabados que hayan podido aprovecharse de las hojas sueltas y diarios, es muy práctico clasificarlos por asuntos, poniendo carpetas distintas para Geografía, Historia, Arqueología, Industria, Comunicaciones, Retratos, Zoología, Botánica, Artes, etcétera, etc., pudiendo subdividir la carpeta de Artes en otras varias y titulándolas: Escultura, Arquitectura, Pintura, Dibujos, Caricatura, etc.

La carpeta de Geografía puede ser la más surtida y la que ha de ayudarnos principalmente en la cotidiana tarea escolar. Ella ha de ser nuestra más importante colaboradora, ella debe ser el mundo dentro de la Escuela; ha de ser el agujerito desde donde el niño pueda contemplar el Universo, y por esto debemos poner especial cuidado por tenerla siempre dispuesta para que, con prontitud, responda a todas nuestras llamadas. Para ello necesita una clasificación más perfecta y sencilla, al mismo tiempo que los índices y registros de fichas.

A esta carpeta vendrán las fotografías de ciudades, vistas panorámicas y calles de las mismas, vistas de rincones de capitales o pueblos, "fotos" de ríos, lagos y montañas, monumentos, catedrales, edificios antiguos y modernos, jardines, fábricas, astilleros, minas...; en fin, preferimos no seguir enumerando, porque los lectores comprenden, a no dudarlo, que sería interminable la lista de motivos que podrían coleccionarse en la carpeta de Geografía. Además de todos ellos, no dejemos escapar los grabados que nos digan algo de las costumbres y vida de los pueblos sin excepción, porque este es el punto capital de la colección, y si tratan de regiones lejanas y menos conocidas, cuyas descripciones deleitan al Maestro, ¿cuánto no agradarán y deleitarán a los pequeñuelos?

Clasifiquemos este cuantioso número de grabados dedicando un cartapacio para cada parte del mundo, y si se quiere reducir el número de ellos, pongamos uno para Europa y América y otro para el resto del mundo, pero separando cada Continente. Daremos lugar preferente a España, por ser nuestra Patria, la cual debemos conocer más a fondo. Ordenemos por provincias y pongamos éstas, es preferible, por orden alfabético. Lo mismo haremos con las demás naciones y Estados europeos y con los otros Continentes. Una vez hecho así, puede, si se quiere, añadirse a cada cartapacio un índice que nos indique el número de orden correspondiente a cada uno de los Estados.

Creemos que de esta manera podría hallarse con suma rapidez y facilidad un grabado o asunto determinado de la carpeta de Geografía. Y si esta clasificación la hicieran los mismos alumnos, siempre a la vista del Maestro, y ellos mismos manejaran las carpetas, ¡cuánto provecho sacarían!

A la carpeta de Historia vendrá todo lo que con ella tenga relación: como retratos de caudillos, reproducciones de cuadros de batallas, fotografías de monumentos destinados a héroes o a la conmemoración de hechos gloriosos, grabados que reproduzcan armas de todas clases y de todos tiempos y armaduras y artefactos guerreros, dibujos o cuadros que representen escenas, costumbres y vestidos de los pueblos en cualquier época; fotografías de lugares histó-

ricos, como castillos, murallas, ruinas de pueblos y restos de civilizaciones, etcétera; aunque ya se hayan incluido estos grabados en la carpeta de Geografía, y por esto no debemos despreciar los ejemplares que tengamos repetidos.

Creemos que en la carpeta de Historia la clasificación más oportuna es la que siga un orden cronológico, bien subdividiendo por siglos, bien por épocas o reinados, aunque esta última subdivisión exigirá un trabajo más minucioso y complejo. Es más práctico clasificar por edades históricas y éstas por siglos, numerar los grabados de cada grupo y añadir en cada grupo un índice.

En la carpeta de Retratos pondremos los de toda clase de personajes, tanto del pasado como del presente.

Para esta carpeta, que puede sernos de gran utilidad, hay centenares y millares, si se quiere, de grabados. En este campo con dificultad hallaremos límites. Las efigies de innumerables hombres y mujeres célebres pueden incluirse en estas series. Todo individuo que se haya destacado en cualquier ramo del saber o de la vida por su cultura, por su abnegación, por su influencia, ingenio o poder, por su política o diplomacia, por su relación con otros seres gloriosos, nos ofrece una fisonomía más para esta galería. En fin, hasta retratos de artistas famosos del "cine" y figuras destacadas del teatro y deportes pueden venir a engrosar esta colección.

Un solo momento pueden hacer célebre la vida de un ser, y de su biografía, o sencillamente del comentario que nos ofrezca ese momento, podemos sacar consecuencias sabrosas y moralejas altamente educativas que, ofrecidas al niño, le proporcionarán provechosas enseñanzas. No desperdiciemos las ocasiones.

Aquí el orden alfabético es el más apropiado para no perder el tiempo cuando hayamos de buscar algún retrato. Es difícil encontrar dificultades en la clasificación de nombres y apellidos, mucho menos si antes se ordenan por nacionalidades.

Para las carpetas de Artes podríamos hacer un fichero de autores; tendría cada autor una ficha o papeleta, en la que anotaríamos los títulos de las obras suyas que tengamos coleccionadas, añadiendo al lado de cada título el número de orden que en la serie corresponde a dicho grabado.

Y, para resumir, diremos que esta norma puede seguirse en las demás carpetas, prefiriendo para su clasificación aquel procedimiento que el coleccionista creyere más de acuerdo con la índole del asunto.

Y ahora que ya tenemos ordenadas nuestras carpetas y dispuestas para recibir en su seno los nuevos grabados que los niños y nosotros aportemos en adelante, pasemos a ordenar las revistas del mismo título que tengamos en número suficiente para encuadernarlas o prepararlas por series, aprovechando la ventaja que nos da la igualdad en el tamaño de las páginas.

El fin principal de estas colecciones es, no sólo el aprovechamiento de grabados, sino también las noticias, artículos literarios y reportajes que, firmados por literatos prestigiosos, aparecen periódicamente en revistas y diarios.

No siempre es práctico encuadernar los números completos, porque dada la variedad de secciones algo debemos eliminar, como la sección de labores y modas femeninas de "Blanco y Negro", que por otra parte es utilísima para las Escuelas de niñas.

Esta publicación, "Blanco y Negro", que parece editada exclusivamente para el asunto de que tratamos, puede ser aprovechada para la Escuela en casi su totalidad, desde su doble plana, a todo color, que reproduce con asombrosa fidelidad los cuadros y trabajos de los mejores artistas de la pintura, hasta el suplemento para los niños que titula "Gente Menuda".

Además de esto nos ofrece la ventaja de publicar sus artículos de manera que llenen hojas completas, porque en el ajuste procuran llenar el hueco de una página libro con un anuncio o alguna reproducción de dibujos o fotografías artísticas, y esto nos permite poder separar los artículos enteros con su correspondiente información gráfica sin estropearlos, y después clasificarlos por asun-

tos, como hacíamos con las carpetas, para luego encuadernar los tomos así formados. Las últimas páginas de cada volumen pueden ser los índices de materias, como hacíamos en los cartapacios.

¡Qué dicha si contáramos con algún buen alma que nos regalara, después de haberlos leído, los ejemplares de "Blanco y Negro" o de "La Esfera"!

Lo mismo puede hacerse con cualquier otra revista como "Nuevo Mundo", "Estampa", "Crónica", etc., etc.

Una pregunta importante se nos hace que no tiene más que una contestación, y ésta ambigua: ¿cómo utilizar la Prensa diaria sin caer en parcialidades o sin suscitar la desconfianza de los padres? Depende esto del ambiente de honradez y rectitud que se haya creado el Maestro con su proceder, y de su prudencia y discreción.

No obstante, en la capital, en la ciudad debe aceptarse toda clase de publicaciones sin distinción de matices ideológicos, dentro siempre de una rigurosa moralidad; y en los pueblos, en la aldea... ¿qué remedio le queda al Maestro sino aceptar todo lo poco que caiga en sus manos? ¿En cuántos pueblos de España no se recibirá más Prensa que la del Maestro! Y nosotros, los Maestros de aldea, que recibimos lo indispensable para comer y vestir con mediana decencia, hemos de quitar de nuestro plato y nuestra ropa setenta y cinco pesetas que nos cuesta la Prensa profesional y un diario (que acaso sea el único que se reciba en el lugar), nosotros, que en la aldea necesitamos más que otros de esta colección, ¿cómo las organizamos? ¡Triste destino de la Escuela rural!

¿Y si el Estado editara una revista para la Escuela? ¿Cuántos lectores se reirán, y con razón, de mi atrevido optimismo! ¿Pero si se hiciera!...

"BENACANTIL"

P E D A G O G I A

Preparación para ingreso en la Facultad de Pedagogía. Clases por correspondencia. Comienzan el 1.º de diciembre.

INSTITUTO SAMPER. Avenida de Dato 21 - MADRID.

E S C U E L A S N O R M A L E S

Preparación completa. Contestación a todas las preguntas del cuestionario. Clases por correspondencia. INSTITUTO SAMPER, Avenida de Dato, 21. MADRID.

CAMPAÑA PRO PRESUPUESTO DE CULTURA

Asociación de Maestros nacionales de Belmonte

Pongo en conocimiento de los socios que por esta presidencia se ha cursado los siguientes telegramas:

"Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros. Madrid. Asociación Magisterio Belmonte (Asturias), ruega vuestro termino irritante desigualdad trato Magisterio; pide justa equiparación a demás funcionarios técnicos, implantando quinquenios.

República y salud. — Presidente, Cachero."

Otro igual al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública. Y el que sigue al señor Presidente de las Cortes Constituyentes:

"...Asociación Maestros nacionales Belmonte (Asturias), ruega Su Señoría interese Comisión presupuestos Ministerio Instrucción, proponga y apoye Cámara justa equiparación Magisterio nacional demás funcionarios técnicos, implantando quinquenios, suprimiendo acéfalo Escalafón, terminando irritante desigualdad trato.

Salud y República. — Presidente, Cachero."

Toque de atención a las Asociaciones

Es hora de que el Magisterio se ponga en pie, si desea muy de veras su reivindicación económica y moral. Es indispensable que la clase se ponga en marcha, porque los momentos son críticos. El movimiento se demuestra andando. Es necesario que todas las Asociaciones de Maestros de España telegrafien al Gobierno y a las Cortes, pidiendo, no una limosna más a la antigua usanza, sino "justicia". Así; sin rodeos. Hay que demostrar nuestra irritación, hija de la dignidad más acrisolada. ¡Fuera modestia que se confunda con mansedumbre! Hay que apoyar, hay que ayudar con nuestra adhesión a la Nacional en sus justas aspiraciones y gestiones. Hay que probar que la voz de la Nacional es la voz unánime, incontrovertible, de todo el cuerpo docente primario de España.

La evidencia de los extremos que encierran los telegramas que anteceden, está en el ánimo de todos, y por tanto, huelgan razonamientos. Todo el Magisterio esperaba la resolución total de su problema económico y de su mal llamado Escalafón al formularse el primer proyecto de

presupuesto de reconstrucción de la República amada, a cuyo advenimiento contribuyó con su labor cotidiana desde la Escuela y desde las urnas. Y lo esperaba fundado en la promesa solemne del Gobierno provisional, y resulta que ni siquiera se cumple el plan quinquenal del gran republico, Marcelino Domingo, de quien conserva el Magisterio imprecadero recuerdo de su paso breve, demasiado breve, por el Ministerio de Instrucción. Esperaba el Magisterio el más exacto cumplimiento del plan de creación de Escuelas y distribución de las plazas en el Escalafón, decretado por Marcelino Domingo, gran conocedor de los problemas de la Escuela. Y no sería mucho desear que continuase en aquel puesto, sin que entre en nuestro ánimo restar méritos al actual, para quien guardamos todos nuestros respetos.

Esperaba el Magisterio que el Gobierno se enfrentase con nuestro eterno problema, al igual que lo hace con otros, o por lo menos que enfocase su resolución en varias etapas determinadas, si los recursos del Tesoro no permiten hacerlo de una vez.

Por consiguiente, la decepción ha sido y sigue siendo grande.

Quiérase o no, a pesar de cuanto se diga en discursos rimbombantes, el presupuesto de Educación—que, según opinión de los grandes pensadores—debe ocupar lugar preferente, sigue casi igual que el año 1922, consignándole solamente poco más que un 6 por 100 del total, cuando debiera ser, como mínimo, el 10 por 100 para que estuviese en consonancia con el de los países más civilizados, a lo cual todos debemos aspirar.

Leyendo los presupuestos de todos los Departamentos, ni la penuria del Tesoro, ni la vieja cantinela de que es un cuerpo muy numeroso, puede convencer a quien tenga fina observación. Si hace falta, si es necesario llegar hasta el sacrificio lento o cruento, por salvar al país y a la República de momentos difíciles económicamente, hagámoslo todos gustosos y con valentía; pero todos por igual, sin distinciones, ni privilegios injustos. Es deber de todos los buenos españoles.

Si para resolver el problema económico del Magisterio, se necesitan muchos millones, debido a que es un

cuerpo muy numeroso, es porque estuvo desatendido por el antiguo régimen. Al actual corresponde saldar el atasco. Es un deber moral contraído. Si es un cuerpo muy numeroso, en la misma proporción está el número de servicios que presta al Estado, y no adivinamos la razón de que sea preferible sacrificar los "más", por salvar los "menos". Tampoco pedimos nuevas cargas o gravámenes para el contribuyente, sino justa equidad para todos. Pedimos equiparación a los demás funcionarios técnicos, ya que la misma Constitución de la República del 31 la reconoce sabiamente, y creemos, además, que estamos en un régimen de justicia.

El problema del Magisterio Nacional no tiene más solución que "una", que es la que todos debemos apoyar. ¡Fuera Escalafón y venga la implantación de quinquenios!! Esto es lo más justo y equitativo. Así se acabarían los "parias" y las "castas". Todo el cuerpo estaría considerado como un solo hombre, y creemos sinceramente que tampoco se necesitarían de momento tantos millones, que asusten.

Para terminar hemos de manifestar que ninguna nación puede preciarse de que tiene atendida la cultura, suficientemente, puntal más firme del engrandecimiento—espiritual sobre todo—de los pueblos y de las repúblicas, sin consagrar a esos menesteres lo necesario. Inútil serán los demás esfuerzos que se hagan por cambiar las viejas costumbres del pueblo. Al mal hay que atacarlo, con la terapéutica propia, por la raíz, para extirparlo. Si no se hiciese así, se perderá el tiempo lastimosamente.

Manuel Cachero GARCIA

Presidente de la Asociación de Maestros de Belmonte (Asturias).

CUNICULTURA
AVICULTURA
APICULTURA
LE INTERESAN ?

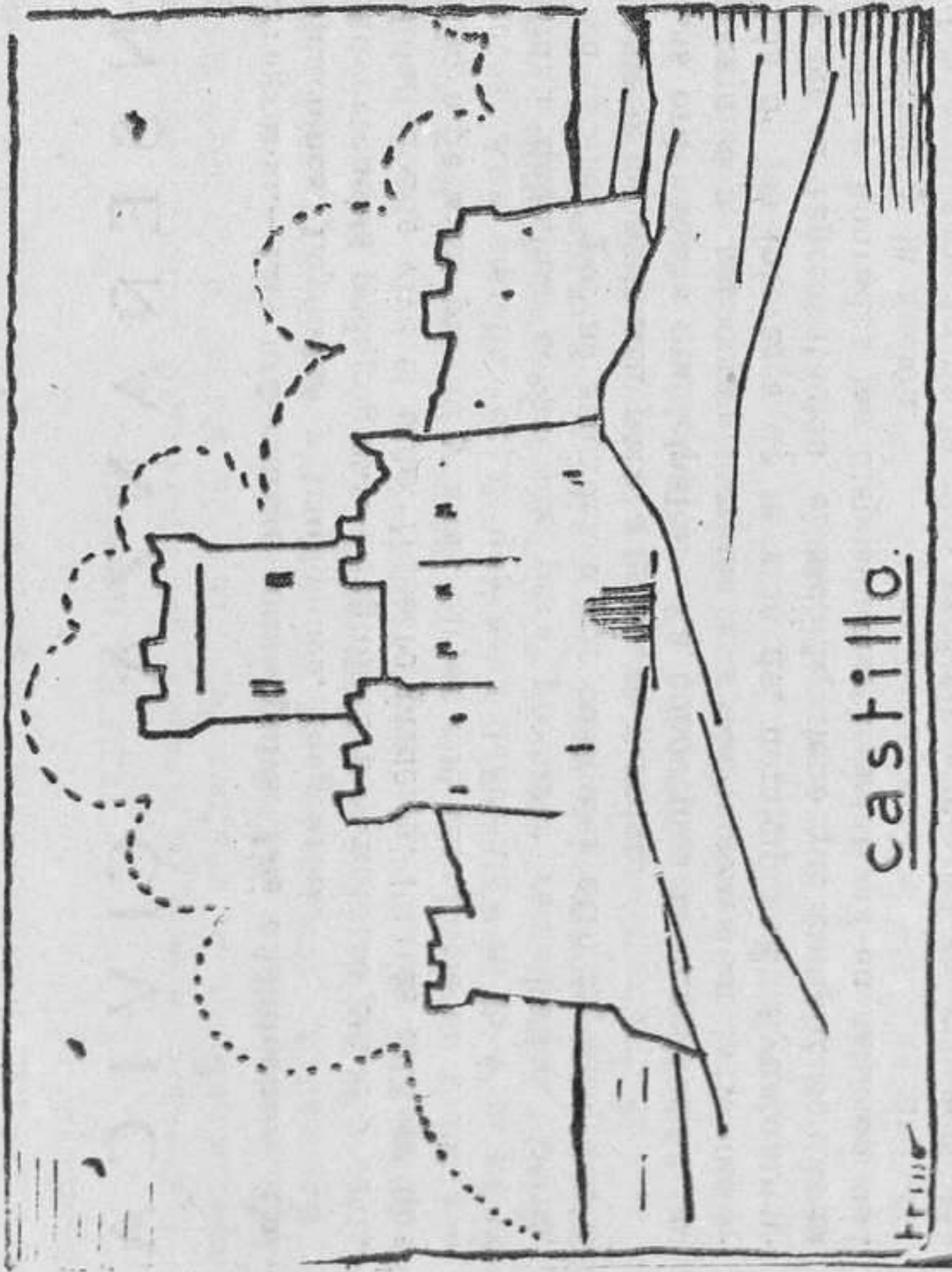
construyase usted mismo, en su caso, facti y económicamente, sus Gallineros, Incubadoras, Criadoras, Fenederos, etc. Colmenas, etc. utilizando los

PATRONES GEMMA
de tamaño natural. No puede haber fracasos. Dificultades vencidas. **PIDA CATALOGO GRATIS AL AUTOR.**

E. VILLEGAS ARANZA DOLORES ROMERO, 14 MADRID



nos, existen monumentos más o menos artísticos y deben ser motivos de un estudio detallado para que los niños conozcan lo mejor posible las joyas artísticas de su pueblo. El castillo, la iglesia,



sía, los restos de murallas, el palacio antiguo, el puente, etc., deben ser estudiados.

Como ejemplo vamos a dar algunos datos sobre la Colegiata de Toro verdadera joya de transición de la arquitectura románico-bizantina al ojival.

No cabe en las líneas exteriores de este monumento artístico más armonía, más variedad ni de más pintoresca disposición. Sobre el ábside lateral descuella notablemente el principal, con su lisa arquería abajo, sus ricas ventanas más arriba y la sobrada cornisa que lo ciñe a la altura del almenado capitel de sus columnas; a los lados se extienden a manera de dos alas, los brazos del crucero, mostrando al extremo una claraboya circular. Sobre ella y sobre el ábside asienta majestuosamente el cimborrio, abriendo alrededor aquellas dos hileras de ventanas guarnecidas de puntas de encaje y sostenidas por grupos de columnas en medio de cuatro torrecillas que trepadas por las aspilleras en forma de caladas estrias y salpicadas en su parte exterior de estrellados rosetones, parecen de gentil higrana; rotonda mucho más espléndida, más elegante aún que la de Zamora y mejor conservada además, porque la cubierta de tejas que modernamente se le añadió, es prfribl con mucho a los plastones de argamasa que en aquella utilizaron.

(Continuará.)

LECCIONES DE LENGUAJE

LECCION SEXTA

Grado de iniciación

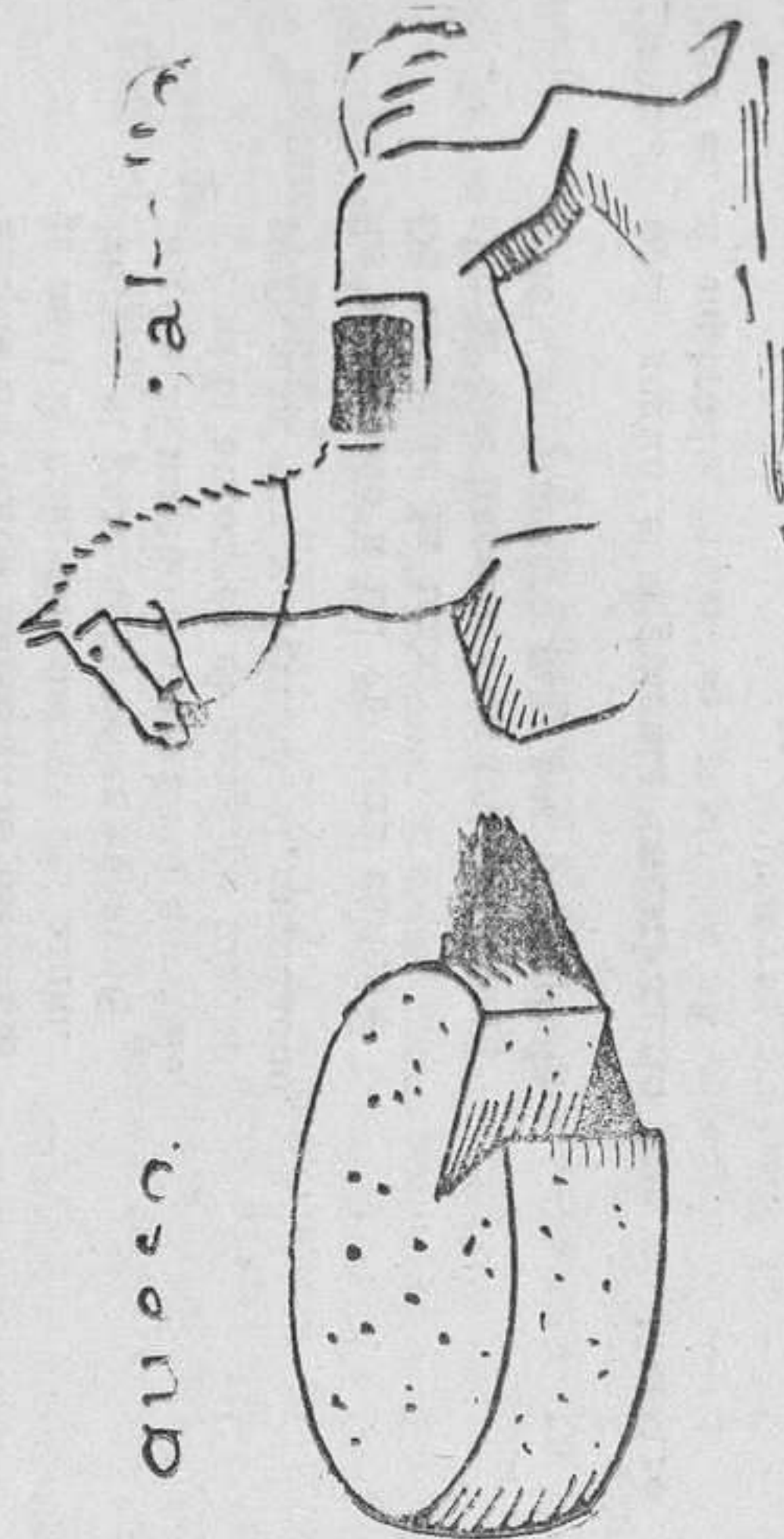
Centros de interés.—El queso y la yegua.

Voy en orden de derivación de las letras, sigo derivando de la o; no han de entrar en las frases más que las letras conocidas.

A. poner juntos como centros de interés el queso y la yegua no es para que el Maestro los desarrolle juntos, sino que durante semana ha de desarrollar los dos, primero uno y después el otro, sin que por eso deje de asociarlos si halla entre ellos algún punto de contacto o conexión.

Dibujo.—Un queso y una yegua.

Escritura. Queso.—Queso come mi gato. Queso de manteca, un queso con manteca, pan y queso, quita el queso, dame a mi, como



queso, mamá me dió queso, papá da queso a mi mamá, un niño con un queso. Descomposición de la primera frase en sílabas y letras e insistir sobre la q mediante las sílabas que qui.

Yegua.—Yegua que da una patada, una yegua de mi amigo,

Yo tengo una yegua, tu tío dio una yegua, gané con mi yegua, quietecita tengo mi yegua.

Observación y lenguaje del queso.—De qué se hace el queso. Su valor nutritivo. La industria del queso. Digan los niños las clases de queso que conozcan. Su color, su sabor, su tamaño, lugares principales de la fabricación. Háblese de la leche de los distintos animales que la producen. De otras industrias derivadas de ella.

Yegua.—Altura, color, usos diversos, animal cuadrúpedo, mamífero, herbívoro. Ganado caballar, riqueza de este ganado en algunos puntos. Cuáles son los mejores caballos. Sustitución del caballo por la fuerza eléctrica y por los motores de explosión.

PRIMER GRADO

Lectura.—Es conveniente que el Maestro vaya de vez en cuando introduciendo en este grado, cierta abstracción en la lectura, privando al niño de la interpretación de ella, por medio de los grabados, de los cuales, sin embargo, no ha de prescindir hasta el momento oportuno.

Mándeje leer, hágalo antes el Maestro aprender de memoria, escribir y analizar según el programa dado, la siguiente fábula.

EL CHICO, EL MULU Y EL GATO

Pasando por un pueblo un maragato llevaba sobre un mulo atado un gato, al que un chico mostrando disimulo le asió la cola por detrás del mulo. Herido el gato al parecer sensible, pególe al macho un arañazo horrible, y herido entonces el sensible macho pegó una coz y derribó al muchacho.

Es el mundo a mi ver una cadena
Do rodando la bola,
el mal que hacemos en cabeza ajena
refleja en nuestro mal por carambola.

Resumen oral, según el siguiente cuestionario que el Maestro escribirá en el encerado.

Personajes: Estudio analítico.

Tiempo y lugar:.....
¿De quién se habla en esta fábula?
¿Dónde pasó el hecho que se refiere

Palabras y acciones
1.º ¿Qué llevaba un maragato?
2.º ¿Qué hizo entonces un chico?
3.º ¿Qué hizo el gato herido?

Resultado
¿Qué le sucedió al muchacho por su traviesa?

Moraleja ¿Qué lección se saca de esta fábula?

ENSEÑANZA CIVICA

Programa.—Las ordenanzas municipales. Los monumentos. Comunicaciones. Leyendas y tradiciones. Biografías.

Advertencias pedagógicas.—Seguimos hoy nuestro estudio de la localidad donde vive el niño. Nuestro principal interés está en que el niño ame a su pueblo y nada mejor que estudiarle en todos sus aspectos. Aun aquellas cosas que sean deficientes en la vida de la localidad debemos conocerlas para procurar remediarlas. Otras, por su interés, por su sencillez o por cualquier otro aspecto, deben ser objeto de alabanza para que no se pierdan.

Las ordenanzas municipales.—Ya conocemos la constitución del Ayuntamiento, así como también sus obligaciones en la administración de los intereses de la vida del municipio. El Ayuntamiento, y en su representación, el alcalde, tiene que cumplir con toda exactitud y honradez las disposiciones legislativas en relación con la provincia y la nación.

Hay otro aspecto de la vida municipal que no se extiende más allá de la localidad y que tiene una importancia máxima. Nos referimos a aquellas cuestiones que no están incluidas en la legislación general y que, sin embargo, deben atenderse en beneficio del vecindario. Por ejemplo, la prohibición de tirar basuras o agua sucia a la calle, la prohibición de tender ropa a secar en los balcones o ventanas, el respeto y cuidado de los paseos y jardines públicos, la rotulación y numeración de las calles; en una palabra, todo aquello que contribuye a embellecer e higienizar la población, sin prohibir, naturalmente, el uso de la vía pública, que es de todos y por todos ha de ser utilizada.

Aun estas cuestiones locales han de estar reglamentadas. Para ello, el Ayuntamiento confecciona lo que se llama las "ordenanzas municipales".

Algunos Ayuntamientos convocan a reunión pública a todos los vecinos de la localidad para estudiar y confeccionar estas ordenanzas. No damos modelos de ellas porque el Maestro las encontrará fácilmente en los Ayuntamientos y con ellas en la mano deben ser objeto de estudio y explicaciones para que los niños se acostumbren a cumplirlas conscientemente de lo que realizan.

La importancia de estas ordenanzas se deduce de la necesidad de que toda Asociación—y el Municipio no es otra cosa—tenga su reglamento que señale los derechos y deberes de todos los asociados y la eficacia de la Asociación depende del cumplimiento de estas disposiciones.

Los monumentos.—En todos los pueblos, aun en los más peque-

que las partes esenciales de la oración son tres: sujeto, verbo y complemento; que estas partes, generalmente, no van solas, que las acompañan otras palabras que, aunque no esenciales, fijan mejor el pensamiento expresado. Reservará el hablar por ahora de los elementos modificadores del verbo, de los cuales hablará siguiendo el plan de desarrollo de estas lecciones después del adverbio. De los elementos modificadores del sustantivo hablaremos después del sustantivo.

TERCER GRADO

Lectura.—Sirvase el Maestro del fragmento indicado en el segundo grado de la composición "Dos de Mayo" o de otro fragmento de la misma poesía.

Gramática.—Repita todo lo indicado en el segundo grado con los ejercicios que estime convenientes.

Amplie en este grado con lo siguiente:

Metro o medida (continuación de lo ya indicado en una lección anterior).—Los niños saben ya medir los versos.

Digale que los metros más comunes de la versificación castellana están comprendidos entre las cuatro y las catorce sílabas.

Los de cuatro a ocho se llaman versos de arte menor; de nueve a catorce, de arte mayor.

Los versos más comunes son de cinco, siete, ocho, once, y sobre todo de ocho sílabas.

Pentasilabos.—Si tiene cinco sílabas

Heptasilabos.—De siete sílabas.

Octosilabo.—De ocho sílabas.

Endecasílabos.—De once sílabas.

Busque ejemplos y muéstreselos de cada uno de los versos mencionados.

Rima.—Mediante ejemplos muéstrela la rima y dígale que rimas es: la igualdad de letras vocales y consonantes, o solamente de vocales, en las palabras que terminan verso a contar desde la última vocal con acento prosódico. Indíquele la rima perfecta o consonancia y la imperfecta o asonancia.

Espínela o décima.—Muéstrela en el fragmento escogido "Dos de Mayo, que es una combinación métrica de diez versos octosílabos, que riman en consonancia primero y cuarto con quinto, segundo con tercero, sexto y séptimo con décimo, y octavo con noveno, que a esa combinación métrica se le llama décima o espínela.

ESCRITURA

Escritura, Redacción, Un cuento.—Un niño leerá en alta voz "El pequeño escribiente florentino", tomado del libro "Corazón" de Amicis.

Otro u otros niños harán un resumen oral.

Terminarán haciendo todos un resumen escrito. Lo ilustrarán con un dibujo. (Un niño sentado a una mesa.)

Textos: Gramática de don Ezequiel Solana, Gramática de Montoliu y "Corazón", de Edmundo de Amicis.

GRAMÁTICA

Gramática. El sustantivo y el verbo.—El Maestro mandará escribir las siguientes oraciones.

1.ª El Maestro de mi clase premiará a Pablo.

2.ª El Maestro premiará.

Haga el Maestro observar y comparar las oraciones propuestas y ver que tanto en la primera, como en la segunda afirmamos algo del Maestro (sujeto de la oración) y que también, tanto en la una como en la otra, decimos algo del sujeto: premiará (predicado).

Ambas oraciones tienen, por lo tanto, el mismo sujeto y el mismo predicado. Pero observaremos que en la primera oración el sujeto "Maestro" va acompañado de otras palabras y que todas juntas: "el Maestro de mi clase" forman el sujeto. No obstante, de esas palabras que forman el sujeto una sola es la fundamental. ¿Cuál?... Maestro.

En todos los sujetos, aunque consten de varias palabras, una sola es la fundamental. Pues bien: la palabra fundamental del sujeto se llama **sustantivo**.

El sustantivo es siempre una sola palabra y el sujeto lo pueden formar varias palabras que acompañen al sustantivo.

Sustantivo.—Al sustantivo se le llama también nombre, porque sirve para nombrar los seres, personas, animales o cosas.

El sustantivo contesta a las preguntas ¿qué?, ¿quién?, ¿quiénes?

Ejercicio escrito.—Señalar los sustantivos contenidos en las siguientes oraciones:

1.ª—Los niños sucios repugnan..... ¿Quién repugna?

2.ª—La mar bravia impone..... ¿Quién impone?

3.ª—Un viento muy fuerte sopió de noche... ¿Quién sopió?

4.ª—El hombre sabio y prudente triunfa... ¿Quién triunfa?

5.ª—La letra clara y bien formada es elegante. ¿Qué es elegante?

6.ª—Los alumnos holgazanes y pendeducios

no sabrán nada..... ¿Quiénes no sabrán?

EL VERBO.—Volvamos ahora sobre el predicado en las oraciones propuestas.

1.ª—El Maestro de mi clase, premiará a Pablo.

2.ª—El Maestro premiará.

El predicado todo es: premiará a Pablo, no obstante como podemos observar comparando la primera y la segunda oración, y análogamente al sujeto, una sola palabra es la fundamental en ese predicado. ¿Cuál?... "premiará". Pues bien, en todos los predicados, aunque consten de varias, una solamente es la fundamental.

La palabra fundamental del sujeto se llama verbo.

Verbo, es la palabra usada como predicado de una oración indicando acción, estado o pasión.

Ejercicio.—Mandaré escribir en el encerado las siguientes oraciones y subrayar los sujetos completos y predicados completos.

Ejemplo:

- 1.ª.—La comida caliente quemó la boca... ¿Qué es lo que quemó?
- 2.ª.—Algunos pájaros suben a gran altura. ¿Quiénes suben?
- 3.ª.—El buen libro instruye a los niños...
- 4.ª.—Las rosas abiertas huelen muy bien.
- 5.ª.—El cielo despejado tiene color azul...

El Maestro irá ahora guiando a los niños para que dentro del sujeto hallen el sustantivo y dentro del predicado el verbo.

Volverá a insistir en que el sustantivo se distingue en que es una sola palabra y el sujeto lo pueden formar varias.

El verbo es siempre una sola palabra y el predicado lo pueden formar varias.

Sujeto simple y completo: el primero lo forma el sustantivo, el segundo el sustantivo con las palabras adjuntas.

Predicado simple y completo, el primero lo forma el verbo, el segundo el verbo con las palabras que se le unan.

ESCRITURA

Ejercicio escrito.—Dictará las siguientes oraciones que los niños escribirán en sus libretas, y de las cuales mandará subrayar los verbos.

- 1.ª.—Mi mamá me trajo aquí.
- 2.ª.—La pluma escribe bien.
- 3.ª.—Los niños salen de la Escuela.
- 4.ª.—Los pájaros cantan.
- 5.ª.—La Maestra borda bien.
- 6.ª.—Yo estudié mucho.

Redacción.—El Maestro escribirá el siguiente cuestionario en el encerado. Los niños han de contestarlo desarrollándolo en sus libretas.

Deberes para consigo mismo:

- 1.º ¿Qué es lo que deseas para ti mismo? ¿Ser robusto o enfermizo? ¿Instruido o ignorante? ¿Bueno o malo? y decir ¿por qué?
- 2.º ¿Cómo lograrás robustecerte? ¿Instruirte? ¿Ser bueno?
- 3.º ¿Qué resolución quieres tomar?

SEGUNDO GRADO

Lectura.—Leerán el siguiente trozo de la novela "José" de Paco Valdes.

a un término, que aquí es Méjico, que constituye el objeto o fin de la acción del verbo; segunda oración, la acción de dar pasa al término Gramática, pues Méjico y Gramática se dice que son complemento objeto, respectivamente, de los verbos conquistar y dar. **Complemento objeto** es el que expresa el objeto o término sobre el cual recae la significación del verbo.

Proponga el Maestro muchas oraciones y haga que en ellas distinguan los niños los complementos de objeto.

Complemento directo.—Mande el Maestro escribir las siguientes oraciones:

- 1.ª El niño estudió la lección.
- 2.ª Antonio quiere a su hermana.
- 3.ª Luis anda.

El Maestro preguntará por el complemento de la primera y segunda oración y preguntará si la tercera lleva o puede llevar complemento; les hará comprender que la acción del verbo estudiar no queda en el niño, pasa a un objeto que es la "lección", y que lo mismo podemos decir de la acción expresada por el verbo querer; lo así la acción expresada por el verbo andar de la tercera oración, que queda en Luis, no pasando a otro objeto; ésta no necesita complemento. Pues bien; las palabras "lección" y "a su hermana" se llaman complementos directos de la oración. Terminará dando la definición diciendo:

Complemento directo indica el objeto sobre el cual recae directamente la acción expresada por el verbo.

Complemento indirecto.—1.º Manolo escribe una carta.

Haga observar el Maestro preguntando sobre quién recae la acción del verbo escribir: sobre la carta, que es, por lo tanto, el complemento directo; además del complemento directo, "la carta", la acción de escribir pasa aquí "a su padre", que es, por lo tanto, también un complemento de la acción expresada por el verbo escribir; pero no pasa directamente la acción, sino que pasa indirectamente por medio de la carta; decimos de "su padre" que es complemento indirecto de la del verbo escribir, y terminará diciendo: **Complemento indirecto** indica el objeto sobre el cual recae indirectamente la acción significada por el verbo.

Propondrá el Maestro varias oraciones y hará que en ellas distinguan los complementos directos y los indirectos.

Complemento circunstancial.—El Maestro mandará escribir las siguientes oraciones:

- Las niñas juegan a la comba.
La escuela tiene piso de madera.
Juan come sin tenedor.

Hágale ver en las oraciones propuestas los complementos que indican diversas circunstancias, y termine diciendo:

Complemento circunstancial es el que expresa relación de lugar, tiempo, modo, causa, etc.

El Maestro hará comprender, después de todo lo observado,

jeta a las reglas de la versificación. Dígales que una obra puede estar escrita en verso sin resultar poética y, por el contrario, estarlo en prosa y resultar una obra poética.
Ejemplo: El "Quijote"; excelente obra poética.

GRAMÁTICA

Gramática. Complementos.—Mande el Maestro escribir las siguientes oraciones:

PREDICADO

- 1.ª Juan come. 3.ª Juan come pan. Verbo complemento.
- 2.ª Yo quiero. 4.ª Yo quiero a mis padres. Verbo complemento.

Haga el maestro que los niños lean las oraciones, las comparen y se fijen en los predicados.

Al decir "Juan come", queda incompleto el significado del verbo que forma el predicado, pues preguntaremos para completarlo qué como el niño; pero al añadir el predicado, la palabra pan, y formar la oración: "Juan come pan", hemos completado el significado del verbo.

Sigue el maestro analizando análogamente la otra oración y las que tenga por conveniente, y termine diciendo: Pues bien, las palabras "come", "a mis padres", que hemos unido al verbo para completar su significación, formando con él un predicado completo, se llaman complemento.

Complemento es, pues, la palabra que se une al verbo para completar su significación formando con él un predicado (proponer oraciones que distingan el complemento).

Clases de complementos.—Atributos subjetivos.

Mande escribir las oraciones siguientes:

- 1.ª La lectura es instructiva.
- 2.ª Juan está enfermo.

Mande leer y observar. Primera oración: sujeto; "lectura", verbo, "es"; la palabra "instructiva" es un complemento, porque si decimos:

"La lectura es", queda incompleta la significación del verbo; pero es un complemento que describe al sujeto, dice cómo es la "lectura", y aquí, en esta oración, decimos que lectura es un atributo subjetivo.

Atributos subjetivos son los complementos que describen al sujeto; solamente el verbo (ser) es y algunos más que como él tienen valor de afirmación pueden llevar este atributo.

Complemento objeto.

VERBO

Hernán Cortés conquistó a Méjico. Complemento objeto

Los niños dieron la Gramática.

El avaro esconde su tesoro.

Haga el maestro leer y analizar las oraciones propuestas: primera oración, la acción de conquistar expresada por el verbo pasa

"La noche estaba oscura, pero no encapotada. El cielo se mostaba despejado a ratos. Las nubes, negras y redondas, corrían con extraña velocidad, lo cual manifestaba claramente que el viento soplabá huracanado arriba, por más que abajo no se hubiese aún dejado sentir con fuerza. Esto tenía sumamente inquieto y preocupado a José, quien no apartaba la vista del cielo. Iban todos silenciosos y tristes. El frío les paralizaba las manos, y el temor, que no podían ocultar, la lengua. Echaban también frecuentes miradas al firmamento, por donde corrían cada vez con más furia las nubes. La mar estaba gruesa y sospechosa."

ANÁLISIS DE LA LECTURA.—Autor, lo es don Armando Palacio Valdés, español, asturiano, nacido en el año 1853, uno de los valores modernos más destacados dentro de la novela, tanto, que se le llama "Patriarca de las Letras españolas contemporáneas". Su fama es universal. Es autor de muchas obras, entre ellas hemos de citar, además de "José", las tan renombradas "La hermana San Sulpicio", "Marta y María" y "La novela de un novelista".

Obra.—Es una novela, se titula "José", se publicó en 1885, es de las más populares de este novelista; se ha traducido a casi todos los idiomas, es una novela de "mar y costa" y está tan bien escrita, que al leerla creemos vivir y sentir la vida del mar y de la costa con todos sus encantos y todos sus peligros.

Palabras.—Déle a conocer el significado de las palabras "encapotada", "huracanado" y de las expresiones "el temor les paralizaba la lengua", "La mar estaba gruesa y sospechosa".

IDEAS.—Hágales comprender que la primera parte es una descripción del mal tiempo reinante, y la segunda lo es también del abatido estado de ánimo en que, por consecuencia del mal tiempo, se hallan los protagonistas.

GRAMÁTICA

Gramática.—A manera de repaso repetirán los niños lo indicado en el primer grado.

Que deberán ampliar con lo siguiente:

DIVISION DEL VERBO EN SUSTANTIVO Y ATRIBUTIVO

O ADJETIVO.—Proponga el Maestro las siguientes oraciones:

- 1.ª Yo canto.
- 2.ª El lee.
- 3.ª Tú duermes.
- 4.ª Yo soy.
- 5.ª Tú existes (hay vida).

Haga el Maestro observar e irán analizando las siguientes oraciones: Primera: Yo canto. El verbo cantar indica una acción. Segunda: El lee, el verbo leer indica otra, hay muchos verbos que indican acción, la mayor parte, pero no así otros y si no fijémonos en la oración "Tu duermes". Dormir no indica una acción, sino

que indica estado o condición. Sigamos analizando. "Yo soy". El verbo *ser* indica la existencia de los seres; es el único verbo que la expresa. Tú existes indica también la existencia. Pues bien, atendiendo a la significación del verbo, éste se divide en sustantivo, verbo *ser* y otros que se le parecen, *ser*, *estar*, *haber* existir, todos los demás verbos se llaman verbos atributivos o verbos adjetivos.

Verbo atributivo. El alumno estudia.

La palabra *estudia* denota que el (sujeto) alumno existe, y existe de una manera determinada y particular; escribiendo, el verbo *escribir* es atributivo. Pues bien, el verbo atributivo expresa la existencia modificada, es decir, atribuyendo al sujeto existente algún modo de ser. Todo verbo atributivo supone al verbo *ser* (es), pues para hacer una cosa o recibir la acción de otra, es necesario antes existir, *ser*, de aquí se le llame al verbo *ser* único.

División del verbo atributivo: Verbos transitivos o intransitivos.

Mande el Maestro escribir las siguientes oraciones:

Emilia quiere a sus padres.

El sale de aquí.

Mande subrayar y observar los verbos de las oraciones propuestas.

En ambas oraciones se expresa con los verbos una acción; "quiere", "sale". Ambas acciones suponen dos cosas, el que quiere o sale "sujetos" y lo que es querido o salido (término de la acción).

En la primera oración, la acción de querer tiene un término, es decir, la acción de querer pasa del que la ejecuta, "el niño", al que la recibe "sus padres", el verbo querer es transitivo.

Verbo transitivo es aquel que significa una acción que pasa del agente que la ejecuta al término persona o cosa que la recibe.

En la segunda oración la acción de salir no requiere más que el sujeto que sale, la acción de salir no pasa del sujeto a otro término, persona o cosa. El verbo salir es intransitivo. **VERBO INTRANSITIVO**, es aquel que significa una acción que no puede pasar del sujeto que la ejecuta a otra persona o cosa. De aquí la división del verbo atributivo en transitivo e intransitivo.

Mande el Maestro escribir en el encerado varias oraciones y distinguir en ellas los verbos transitivos de los intransitivos y verbo sustantivo.

- 1.º.—Yo como pan..... transitivo.
- 2.º.—Yo duermo bien..... intransitivo.
- 3.º.—El cazador mató una liebre..... transitivo.
- 4.º.—Juan salió de paseo..... intransitivo.
- 5.º.—Estudiamos la lección..... transitivo.
- 6.º.—Cervantes fué escritor..... sustantivo.
- 7.º.—Cervantes escribió "El Quijote"..... transitivo.
- 8.º.—Mi padre era general..... sustantivo.

Verbo activo y pasivo.—El Maestro mandará escribir y examinar las siguientes oraciones:

Redacción.—Escribirá el maestro el siguiente programa, a manera de guía, para que los niños de este grado lo desarrollaran libremente (después de un paseo dado el día anterior).

Un paseo a los alrededores de la ciudad.

- 1.º ¿Con quién salió de paseo?
- 2.º Que vió en los alrededores de la ciudad árboles de diversas clases, paseantes, plantaciones de viñedo...
- 3.º Comida campestre bajo la sombra de un corpulento roble.
- 4.º Visita a una granja. Cuáles son los animales que más le han gustado.
- 5.º Qué cultivos ha visto.
- 6.º Por qué ha vuelto contento de aquel paseo.

Lectura

SEGUNDO GRADO

EL DOS DE MAYO

Y suenan patrias canciones
cantando santos deberes,
y van roncas las mujeres
empujando los cañones
al pie de libres pendones;
el grito de Patria zumba,
y el rudo cañón retumba,
y el vil invasor se aterra,
y al suelo le falta tierra
para cubrir tanta tumba.

"Mártires de la lealtad,
que del honor al arrullo
fuisteis de la Patria orgullo
y honra de la Humanidad;
en la tumba descansad;
que el valiente pueblo ibero
jura con rostro altanero
que hasta que España sucumba,
no pisará vuestra tumba
la planta del extranjero".

Bernardo López García.

Lea el Maestro el siguiente fragmento de la poesía "Dos de Mayo". Haga que los niños la lean, dando a la lectura la debida expresión. Dígalos el significado de las palabras dudosas. El fragmento leído es de la poesía "Dos de Mayo", dedicada a los mártires de la lealtad, esto es, a los españoles que el día 2 de mayo de 1808 sucumbieron heroicamente en Madrid defendiendo su Patria contra la invasión francesa.

Dígalos después el Maestro lo que son obras en verso y lo que son obras en prosa.

Obras en prosa, las escritas en lenguaje libre o suelto.

Poesía es la expresión de la belleza por medio de la palabra su-

Llama.—La llama es un animal, la llama es dócil, me gusta la llama. Descompuesta en sílabas y letras, insistiendo sobre la *ll* en las combinaciones *lla*, *llo*, *lle*, *lli*, *llu*.

Lectura de las frases anteriores y de otras análogas en la pizarra en caracteres manuscritos y en el libro impresos.

Observación y lenguaje.—El Maestro procurará mostrar un grabado además del dibujo en el encerado para que puedan mejor observarlo; qué clase de animal es el león, su género de vida, animal cuadrúpedo feroz, carnívoro, mamífero, su piel, utilidad de las pieles. Medios de que se vale el hombre para darle caza. Lugares en que abunda el león.

La llama.—Un grabado además del dibujo en el encerado. Empleo y utilidad de la llama en algunos países, sustituye al caballo, animal cuadrúpedo, dócil herbívoro, mamífero: su piel. Lugares en que se halla.

PRIMER GRADO

Relato oral.—La clase de lectura hoy, día señalado para la enseñanza de la Gramática, será sustituida por un relato oral.

Un relato oral.—Hacer que el niño cuente algún sucedido. Esto puede tener carácter ocasional, pudiendo, por ejemplo, servir de motivo una fiesta en el pueblo, un día de feria, la llegada de un compañero ausente, etc.

Sea la llegada de una compañía de titiriteros. Ayer tarde ha llegado a este pueblo una compañía de titiriteros. La forman un hombre que, aunque debe ser joven, aparenta ya una mediana edad, una mujer alta y morena que parece a esposa del comediante, una joven y una niña; ésta parece ser hija de aquéllos. La niña me ha gustado mucho; tendrá de ocho a diez años; es rubia, con los ojos oscuros, el pelo rizado y vivaracha y tan ligera, que parece que sus pies no tocan el suelo cuando anda.

A contrario de la gente de su clase, van limpios y muy aseados. Traen dos carros y tres caballos. Esta noche debutarán en la plaza pública. Estoy deseando que llegue la hora para reirme mucho, como lo hago siempre que los titiriteros tienen gracia, y éstos me parece que la tendrán.

GRAMÁTICA

Gramática.—División del verbo en sustantivo y atributivo o adjetivo.

Verbo atributivo.

División del verbo atributivo.—Verbos transitivos e intransitivos. El programa anterior forma parte del desarrollado en el segundo grado de la lección anterior.

Como el conocimiento indicado deben de adquirirlo los niños en el primer grado, y como la forma de desarrollo se adapta lo mismo a los alumnos que forman el primer grado como a los que forman el segundo, no es necesario volver a repetirlo; atengase el Maestro a lo propuesto en la lección anterior.

- 1.º Colón descubrió la América.
- 2.º La América fué descubierta por Cristóbal Colón.

Ambas oraciones tienen el mismo significado.

Fijémoslos en el verbo; en ambas es transitivo.

Fijémoslos en el sujeto: en ambas es el mismo: Colón.

La diferencia está en que en la primera acción Colón, sujeto de la acción del verbo, es agente, es decir, ejecuta la acción, y en la segunda, deja de ser sujeto agente Colón y se convierte en sujeto paciente, es decir, que no ejecuta la acción del verbo, sino que la recibe, en el primer caso el verbo está en la voz activa, en el segundo en la voz pasiva.

Un verbo está en la voz activa cuando el sujeto es el agente de la acción del verbo, o sea, el que ejecuta la acción, y está en la voz pasiva cuando el sujeto es el paciente de la acción, o sea el que la recibe.

Verbos transitivos, reflexivos y reciprocos.—Mande escribir las siguientes oraciones:

1.ª Yo me lavo.

2.ª Juan se peina.

3.ª Juan y Pedro se quieren.

Mande leer las oraciones y observar: la acción expresada por el verbo lavar y peinar no pasa del sujeto a otro término, sino que pasa al mismo (yo) sujeto, que es agente de la acción, y a Juan, sujeto de la segunda oración; el verbo en esa oración se llama verbo reflexivo y la oración por él formada oración reflexiva.

Verbo reflexivo es el transitivo cuya acción recae sobre el mismo sujeto que la ejecuta, y tiene que llevar las palabras *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *se*: yo me lavo, tú te lavas, él se lava.

Examinemos la tercera oración: Juan y Pedro se quieren.

En la tercera oración expresamos cambio de acción de cariño ante Juan y Pedro, es decir, que Juan quiere a Pedro y Pedro a Juan.

Al verbo en esta forma se le llama reciproco, y la oración por él formada, oración reciproca.

Verbo reciproco es el transitivo que expresa un cambio mutuo de la acción significada por el verbo.

TERCER GRADO

Lectura.—El trozo de la novela "José", de Palacio Valdés, citado y analizado en el segundo grado, empiéelo también el Maestro en el tercer grado.

A parte de la lectura diaria en el libro de texto, ya lo he indicado, el Maestro seleccionará trozos de lectura que han de leer al día señalado para la enseñanza de la Gramática.

Es indispensable que el Maestro tenga a su alcance una pequeña biblioteca en donde lo que más interesa es que las obras, más que numerosas, sean seleccionadas. En el cuaderno de preparación de lección ha de llevar el Maestro, si no el trozo copiado, una nota con indicación de la obra, el autor y la página.

E. LOZO ha de llevarlo señalado, eido y anulado antes de entrar en clase, y del autor y la obra llevará en su libreta o cuaderno las indicaciones que estime convenientes.

GRAMÁTICA

Gramática. — Como el programa desarrollado en el segundo grado tiene suficiente extensión e intensidad, ha de repetirlo aquí el Maestro, recordando también lo dicho en el primer grado.

Como estas lecciones son en el tercer grado a manera de repaso, han de emplear en ellas menos tiempo y el Maestro ha de ampliar el conocimiento enseñando a los niños lo siguiente:

¿Qué es el estilo? Es la manera particular con que cada hombre expresa sus ideas por medio del lenguaje.

Cada escritor tiene su estilo, nacido de su manera de sentir, pensar y expresarse; por eso se ha dicho que el "estilo es el hombre".

El niño, por los trozos seleccionados para la lectura, ya tiene conocimiento de las diversas clases de estilo, el Maestro aquí ha de fijar y completar las ideas de una manera bastante elemental.

División del estilo por su estructura en cortado.—Cuando predominan las cláusulas cortas y sueltas, y periódico, el que usa con frecuencia los períodos o cláusulas largas.

En el "Quijote" encontrará el Maestro trozos escritos en diversos estilos que pueden servirle de ejemplo.

División del estilo por el ornato.—En sencillo, elegante y florido. **Sencillo**, cuando se contenta con la claridad, nuyendo de los adornos superfluos.

Elegante, el que admite adornos de buen gusto, resultando de ellos la gracia y belleza.

Florido, el que admite adornos con profusión, deslumbrando por su brillantez.

Como ejemplo de estilo sencillo, "Diálogo entre el alma y Cristo, su esposo", de San Juan de la Cruz, y las "Cartas de Santa Teresa".

De estilo elegante, encuentra el Maestro trozos abundantes que sobresalen por su elegancia dentro del "Quijote".

De estilo florido sirvale de ejemplo "Canción a la batalla de Lepanto", de Herrera, y las obras de Mella.

Clasificación del estilo por el carácter del escritor.—Débil, enérgico y vehementemente, cuyas denominaciones ya indican el significado.

ESCRITURA

Redacción.—Una carta a un Maestro, en la que se le dice que, a causa de una desgracia de familia, no puede el niño asistir a la escuela el día de la apertura de clases.

"Señor don Julio Marcos.

Mi distinguido y bondadoso Profesor: Con verdadera pena tengo que manifestar a usted que ayer mi hermana Sofia, y mientras ju-

gábamos en el campo, cayó por un terraplen y se rompió un hueso. Proporcionándonos a toda la familia un grave disgusto.

Como se ve obligada a guardar cama, mi deber y el deseo de ella es que la acompañe para entretenerla, haciéndole las horas menos largas y el dolor más llevadero. Esta es la razón que me contra de mi deseo, me impide hoy concurrir a la apertura de clases.

Ruego a usted me lo tenga en cuenta.

Le saludan mis padres y mi hermana, con saludo cariñoso de su hijo, Casiano, que l. m. l. b.,

Casiano Martínez."

Textos. — Vease el "Tratado elemental de Gramática" de don Ezequiel Solana; Gramática primero, segundo y tercer grados, edición económica de Seix y Barral.

"Quijote de la Mancha" y los ya indicados en el desarrollo de la lección.

LECCION SEPTIMA

Grado de iniciación

Centro de interés: león, llama.

Dibujo.—Un león, una llama.

Escritura.—León animal dañino; el león es malo; tengo miedo



al león; aquí está un león; llegó un león; el leoncito es un león pequeño; el león es alto. Descompuesta la primera frase en sílabas y letras. En la formación de frases entrarán como elementos solamente las letras ya conocidas, insistirá sobre la l en las combinaciones la, lo, le, h, lu.

Quien a la Escuela sirve, de la Escuela debe vivir

La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna (1).

A vosotros, estimados compañeros de profesión, que, como yo, sois funcionarios públicos del Estado según determina el artículo 48 de la vigente Constitución, es a quienes me dirijo para que, en nombre de la justicia y del derecho natural, pidamos a quien corresponda el cumplimiento de la primera para los efectos del segundo. Conocer nuestros deberes y cumplirlos es el fundamento de nuestro postulado; pero conocer los derechos a que somos acreedores y no defenderlos significa cobardía. Se ha dicho, y con verdadero acierto, que el principio básico del engrandecimiento moral y material de la República está en la Escuela; que para ello había que sacar a ésta de las tinieblas del oscurantismo rutinario en que la había sumido la Monarquía, haciendo que el sol de la didáctica moderna irradiara su luz de vitalización; se le han exigido al Maestro pruebas fehacientes de su cultura y aptitud; se ha tendido a fundar Escuelas allí a donde fuesen necesarias y, sin embargo, nada se ha hecho por el Maestro en el concepto económico, ya que el funcionario Maestro sigue siendo considerado, con respecto a su remuneración, como vértice del ángulo que forman los demás funcionarios del Estado. Véase si no es así con respecto a los funcionarios de Comunicaciones, Aduanas, subalternos del Estado, Guardia civiles, Carabineros, etc. ¿Es que acaso la carrera, el medio de selección, el trabajo y la responsabilidad moral del Maestro no son méritos más que suficientes para que se le equipare económicamente a esos otros funcionarios? Creo firmemente que sí. No obstante, más de la mitad de los Maestros "disfrutamos" aún del irrisorio sueldo de 3.000 pesetas anuales, con el 5,50 por 100 de descuento, quedando reducido nuestro haber efectivo a 237 pesetas mensuales, o sea a 2.844 pesetas al año. Y el Maestro que, como yo, tenga cuatro hijos (el mayor de seis años) y pague anualmente de impuestos municipales, cédulas personales, igua-

la del médico y luz 480 pesetas, que vea si con un resto de 2.364 pesetas, que suponen menos de 6,50 pesetas diarias, puede vivir. Vea toda persona sensata si con menos de 6,50 pesetas diarias pueden seis individuos de una familia comer, vestir, calzar, sufragar los gastos de posibles enfermedades, alternar en sociedad y responder a otros gastos imprevistos. ¿Es esto posible? De ninguna manera.

Esta es mi triste realidad y la de todos mis compañeros que, para sostener a una familia, hayan de hacerlo con sueldo tan mezquino. ¿Es esto, según la Constitución, aquello de que "la República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna?" Creo que no. Y no es de justicia, ni siquiera equitativo que, mientras miles de Maestros sufren las consecuencias de un sueldo así, se aumenten las categorías primeras en ocho y nueve mil pesetas para todos aquellos que tienen los mismos deberes que nosotros. No es extraño, pues, que haya Maestros que, abrumados por la necesidad, se vean obligados, si están en poblaciones de alguna importancia, a tener clases particulares de preparación en horas extraordinarias, a llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio o a otras cosas que siempre son incompatibles con su sagrado ministerio, ya que sólo debe consagrar sus actividades a la educación de la niñez y del pueblo. Pero es axiomático que, quien a la Escuela sirve, de la Escuela ha de vivir, y que, para ello, es necesario remunerar al Maestro de tal modo, que todas sus preocupaciones se cifren en la enseñanza y no en la falta de pan en su despensa. Por lo tanto, debe recurrirse urgentemente a las Asociaciones del Magisterio y a los señores diputados amantes de la Escuela, para que, con la influencia de los medios a su alcance, defiendan, en la discusión de los actuales presupuestos de Instrucción, la justicia que nos asiste a una mejora de sueldo como se les ha concedido a otros funcionarios, ya que ello es congruente con el derecho natural de que podamos vivir con el fruto del trabajo que las necesidades de la enseñanza reclaman y una República democrática nos impone.—José Bernabé QUINTO.

Alobras (Teruel).

NECROLOGICA

Han fallecido:

Doña Rosario Fuster Pérez, el 16 de noviembre, a los sesenta y un años de edad, esposa de don Francisco Ivars e Ivars, Maestro de Alfaz del P. (Alicante), y madre de don Francisco, primer Condestable de la Armada; don Vicente, Maestro Nacional de Castro (So-

Lotería de Navidad

Participación gratuita ofrecida por EL MAGISTERIO ESPAÑOL a los suscriptores en el número

2.132

Para satisfacer la curiosidad de los suscriptores nuevos, que no conocen la forma ingeniosa de esta participación, reproducimos las siguientes explicaciones que hemos dado otros años.

El poseedor de un número dado por esta administración que sea igual al de alguno de los billetes de la Lotería Nacional que resulten favorecidos con los ocho primeros premios en el sorteo, que se efectuará el día 22 de diciembre de 1932, tendrá una participación gratuita del 20 al 2,5 por 100 en el premio que en el mismo sorteo corresponda a los dos vigésimos del billete número

2.132

que la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL ha adquirido para los suscriptores.

Las cantidades con que resulten premiados estos dos vigésimos serán distribuidos en la siguiente forma:

20 por 100 de lo que corresponda, al poseedor del número igual al que obtenga el premio mayor de la Lotería; 17,50 por 100, al segundo; 15 por 100, al tercero; 12,50 por 100, al cuarto; 10 por 100 al quinto; 7,50 por 100, al sexto; 5 por 100, al séptimo, y 2,5 por 100, a los dos del premio octavo:

Si los dos vigésimos del número 2.132 fuesen favorecidos con el premio mayor, el 1.500.000 pesetas sería distribuido en los premios siguientes:

20 por 100 al 1.º	300.000	pesetas
17,50 por 100 al 2.º	...	262.500	"
15 por 100 al 3.º	225.000	"
12,50 por 100 al 4.º	...	187.500	"
10 por 100 al 5.º	150.000	"
7,50 por 100 al 6.º	...	112.500	"
5 por 100 al 7.º	75.000	"
2,5 por 100 al 8.º	37.500	"

Ahora, que la suerte favorezca a nuestros abonados. Los números para la Lotería de Navidad serán suprimidos el día 15 de diciembre; toda carta posterior a esa fecha será despachada sin Lotería Nacional.

(1) Palabras del artículo 46 de la Constitución.

S E C C I O N O F I C I A L

ria); Pascual, Estudiante Magisterio primer año profesional, y Pepita Ivars Fuster, a todos ellos enviamos nuestro pésame.

—En Madrid, a consecuencia de una operación, don Jacinto Miñambres Romero, Maestro en propiedad de San Juan de la Cuesta (Zamora). Recibió los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Su esposa doña Juana Sandín, e hijas Baltasarina, Benigna y Lolita; hermanos: don Tomás y doña María Teresa, Maestros en Asturias; hermanos políticos, don José y doña Remedios, Maestros de Escalonilla (Toledo). R. P. Primitivo y Fr. Anselmo, Agustinos. Suplican una oración etc.

—Doña Jacinta Ruiz Crespo, Maestra nacional, a los veintidós años de edad, hermana de nuestro estimado compañero don Carlos J. Ruiz Crespo, Maestro de Ortigosa de Cameros, y muy estimado colaborador nuestro, al cual, y a toda su desconsolada familia, la enviamos nuestro pésame.



¿Mi edad?

Hace un mes que tenía la cabeza canosa, estaba clasificada entre las viejas, y como puedo presumir todavía un poco, sufría lo indecible. Todo era por temor a teñirme los cabellos. Una amiga mía me dió el ejemplo usando **Tintura Nogalia**, y tan preciosa quedó su cabeza, tanto se rejuveneció, que decidí imitarla aplicándome **Nogalia castaño oscuro**. Pueden apreciar el resultado mis lectoras en el dibujo de arriba que reproduce un retrato mío.

Nogalia es completamente inofensiva y se halla en todos los colores, en perfumerías y droguerías. Caso de no encontrarla, puede pedirse a INTEA, Apartado 82, Santander, quien envía gratis a quien lo pida, un bonito folleto que enseña a teñirse las canas de manera fácil e inofensiva, lo mismo las señoras que los caballeros.

INDICE DE LA "GACETA"

Día 1. diciembre. — Orden circular dictando instrucciones al Profesorado de Segunda enseñanza acerca de las materias del primer año del nuevo Bachillerato.

Orden disponiendo se consideren creadas con carácter provisional las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se inserta.

Día 2 diciembre.—Decreto nombrando director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zamora a don Pedro Sanz Herrero.

Otro ídem id. del ídem id. de Baeza a don Remigio Sánchez-Mantero Fisac.

Otro ídem rector de la Universidad de Granada a don Alejandro Otero y Fernández.

Orden admitiendo a don Enrique Alonso y Soto, la renuncia presentada de la Dirección del Campo agrícola anejo a las Escuelas de Baltanás.

26 octubre.—O. Subvención para colonia escolar.

Se conceden 4.000 pesetas de subvención al Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa (Madrid), para organizar una colonia escolar. ("Gaceta" 23 de noviembre.)

19 noviembre.—O. Excedencia.

Se concede la excedencia ilimitada a don Angel Montón Buj, Maestro excedente de Sot de Chera (Valencia). ("Gaceta" 25 de noviembre.)

19 noviembre.—O. Admitiendo renuncia de la Dirección de Campo agrícola y se dispone que éste deje de funcionar.

Vista la instancia de don Enrique Alonso Soto, Maestro de la Escuela nacional de niños de Baltanás, presentando la renuncia de la dirección del Campo agrícola que desempeña, fundándola, entre otros motivos, en su falta de salud para el cumplimiento de la misión que como Director de dicho Campo viene realizando:

Resultando que la Inspección de Primera enseñanza de Palencia informa que no puede concederse a otro Maestro de la localidad por las razones que indica, y que por otra parte, el pueblo de Baltanás no ha demostrado nunca gran interés por esta obra complementaria de la Escuela, no proponiendo su traslado a otra población por no poder precisar qué Maestro pudiera desempeñar con eficacia la dirección del expresado Campo agrícola,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia que don Enrique Alonso Soto, presenta de la Dirección del Cam-

po agrícola, anejo a las Escuelas de Baltanás, y que deje de funcionar este Campo, quedando en la Escuela nacional del segundo distrito de la citada población el material de que dispone el mismo. ("Gaceta" 2 diciembre.)

26 noviembre.—Circular. El Primer año del Bachillerato.

El Consejo Nacional de Cultura ha propuesto a este ministerio las siguientes instrucciones al Profesorado de Segunda enseñanza acerca de las materias del primer año del nuevo Bachillerato:

"Los programas de las distintas materias que han de estudiarse en el nuevo Bachillerato y las instrucciones sobre métodos y procedimientos de enseñanza han de prepararse con la meditación que la importancia y dificultad del asunto demandan por el Consejo Nacional de Cultura y con intervención del Profesorado de los Institutos. Mas exigiendo esto bastante tiempo y no pudiendo ser llevado a cabo sino después de establecerse el plan completo de estudios, es indispensable hacer, desde luego, algunas indicaciones acerca del contenido y orientación de las enseñanzas que han de darse en el primer año.

No se trata de imponer al Profesorado un criterio determinado, sino de someter a su entusiasmo vocacional y a su experiencia determinadas consideraciones de carácter general que le permitan orientarse y desarrollar sus propias iniciativas. Sólo en un punto es necesario que todo el Profesorado se someta a una norma fija: cada Profesor ha de considerarse obligado a obtener en sus enseñanzas el resultado que se señale como mínimo.

Lengua española.

La materia que se ha llamado Lengua y Literatura españolas se denominará, en adelante, "Lengua española", denominación que responde más exactamente al fin que se persigue en su enseñanza: que el alumno redacte correctamente y lea las principales obras literarias, y muestre, mediante un sencillo comentario, que sabe interpretarlas. La lectura y la escritura han de ser los medios fundamentales.

Lectura.—La lectura ha de hacerse en textos literarios e históricos, y unirse al comentario gramatical y literario, basado en hechos perceptibles y percibidos por el alumno. El comentario consistirá, ante todo, en la explicación de los vocablos de su exacto sentido, asociándolo con el de otras palabras; en la aclaración de las alusiones a que dé lugar el texto, hecha en la forma más amena y sugestiva. La "Gramática" se enseñará con motivo de es-

tas explicaciones; no deberá consistir en definiciones, sino en hacer reflexionar al alumno sobre la "significación" y la función "gramatical" de la palabra; por ejemplo: deberán distinguirse los significados de los tiempos del verbo, las diferencias entre las partes de la oración, en la medida que el Profesor considere asequible a tan tiernos alumnos. No deberá estudiarse sino la oración simple, sin entrar en la clasificación de oraciones.

Como libros de lectura deben tomarse aquellos que encierren trozos de autores españoles, adecuados a la edad de los niños, como la "Biblioteca literaria del estudiante", editada por el Estado, u otra análoga.

Mas el arte del Profesor consistirá en dividir su tarea de modo que la glosa gramatical y semántica no abogue el examen literario del pasaje comentado, a fin de que éste no pierda para el alumno su interés y frescura como relato artístico.

Escritura.—Aparte de que el alumno debe tener cuadernos en los que anote ordenada y pulcramente las observacio-

nes de clase—cuadernos que el Profesor revisará—es indispensable que, por lo menos, tres veces al mes cada alumno haga una composición escrita, que no exceda de tres cuartillas. El tema de estas tareas será: descripciones de objetos o de hechos que el alumno conozca; comentario de una frase o pensamiento de un gran escritor, que no rebasa la capacidad de un niño de diez años. Hay que evitar los temas abstractos de composición; los refranes son, a veces, buenos para este objeto, aunque no se debe abusar de ellos. Junto a las descripciones y a los comentarios de una frase algo densa o de un refrán, también se puede poner a prueba la inventiva de los alumnos, mas dándoles algunos elementos previos, para impedir que relaten sin más un cuento que sepan. Se les debe referir una narración, hasta cierto punto, para que ellos sugieran, por ejemplo, el desenlace; o puede referirse el comienzo y el fin de un relato, para que los alumnos imaginen lo que falta, etc.

Del cuidado y esmero que el profesor ponga en este trabajo, dependerá en gran parte el éxito de la clase. Combi-

nando hábilmente la explicación gramatical, el comentario de los vocablos, las alusiones históricas, literarias, de costumbres, de hechos naturales—que a todo se presta un texto bien elegido—con la preparación, corrección y discusión de las composiciones escritas, es seguro que el Profesor logrará una clase de primer año de español, excelente en todos sus aspectos.

Se debe insistir en la necesidad de elegir cuidadosamente las lecturas, en las obras de la literatura española. Los historiadores de Indias ofrecen pasajes maravillosos, tanto los del Perú como los de Méjico. A ellos deberá acudir, lo mismo que aquellos relatos épicos de la Edad Media más adecuados para el estado mental de niños de diez años.

Geografía e Historia.

Las enseñanzas de la Geografía y de la Historia se inician en el primer año del nuevo Bachillerato y, al parecer, han de continuar sin interrupción hasta el último. La dificultad de sistematizar cíclicamente estas disciplinas es bien conocida; por eso en la mayoría de los Bachilleratos del mundo se de-

La educación estética

XXXV.—Formación del gusto estético.—El Arte en la Escuela.

El problema educativo de totalidad

XXXVI.—Educación integral y armónica.—La educación del hombre para la adaptación al medio o para la vida heroica.—El sentido tradicional ético-estético de la cultura española.

SEGUNDO CURSO

Cuestionario de Metodología de la Geografía

1. Historia de la Geografía: descubrimientos geográficos y evolución de la ciencia geográfica.
2. La ciencia geográfica actual.—Escuelas geográficas.—La Geografía física.—La Geografía humana.—El hecho geográfico.—Los métodos de la Geografía científica.
3. El dominio de la Geografía.—Principios que informan la ciencia geográfica.—El complejo terrestre.
4. Ensayo de clasificación de los hechos y problemas que definen la Geografía humana.
5. Los hechos primarios: la vivienda, la alimentación, el adorno y el vestido.—Los cultivos, el pastoreo y la extracción minera.—La industria.—La ruta.
6. Los hechos sociales.—La circulación de

(Continuará.)

Percepción del espacio y del tiempo.—Opinión de Kan y otros filósofos sobre el espacio y el tiempo. l) La imagen.—Distinción entre sensación, percepción e imagen.—Clasificación de las imágenes. m) Asociación de representaciones: sus leyes. n) Errores de los sentidos. Ilusiones.—Alucinaciones.

VI LA IMAGINACIÓN Y LA MEMORIA.—a) Estudio de la imaginación.—Imaginación reproductora e imaginación creadora. b) Tipos de imaginación. c) Evolución de la imaginación creadora.—La invención. d) Estudio experimental de la imaginación. e) Enfermedades de la imaginación. f) Naturaleza de la memoria: teorías para explicarla. g) Tipos de memoria. h) Psicotecnia de la memoria.—Medidas de la memoria. i) Enfermedades de la memoria.

VII LA INTELIGENCIA.—a) El conocimiento intelectual. b) La abstracción. c) La generalización y su fundamento. d) Las ideas.—Origen de las ideas: innatismo y empirismo psicológico. e) El concepto: clasificación. f) El juicio y sus condiciones psicológicas. g) El raciocinio.—Razonamiento inductivo y razonamiento deductivo. h) Tipos intelectuales.—El perfil mental. i) Escalas métricas de la inteligencia.

VIII LA VIDA AFECTIVA.—a) Condiciones biológicas de la vida afectiva. b) El placer y el dolor. c) Emociones y pasiones. d) Los sentimientos. e) Evolución de la vida afectiva. f) Estudio experimental del sentimiento.

siste de someterlas a esa sistematización y se dividen, estudiando en los distintos cursos, sucesivamente porciones de la Tierra, y épocas de la Historia. Sin embargo, en ciertas Escuelas de Segunda enseñanza—alguna española—se ha ensayado con éxito la ordenación de dos o tres ciclos de intensidad progresiva. Y ésto se ensayará en nuestro Bachillerato.

Un primer curso, tanto de Geografía como de Historia, ha de dar, al niño que se halla en el tránsito de la Primera a la Segunda enseñanza, una visión total de la Tierra y de la Humanidad en el momento presente y una idea del vivir de los hombres en todos los tiempos, desde los prehistóricos a los actuales. El Profesor preparará al alumno, en ese año para trabajos y estudios más distantes de aquellos a que estaba acostumbrado, avivando su curiosidad, por la Naturaleza y por la Historia. La observación directa del paisaje humanizado, de la vida en la ciudad y en el campo, del cielo, de la tierra y del mar, donde esto sea posible, la representación de lo observado en el cuaderno de trabajo, la descrip-

ción por escrito y de palabra, han de ser obra muy personal del alumno. El Profesor le seguirá y le ayudará en esta labor, y pondrá también ante sus ojos o en sus manos el material que ha de usar en éste y en los cursos sucesivos para el estudio de la Geografía: las fotografías, los planos y cartas topográficas como transición hacia el mapa, que le enseñará a interpretar y aprovechar.

En Historia podría el Profesor proponerse como objetivo a alcanzar en este primer curso, el que se aclarase en los niños el sentido geográfico y el cronológico algo más difícil, para que así pudieran conseguir ideas suficientes acerca de la vida pasada de la Humanidad y principalmente de los rasgos característicos de las principales civilizaciones. La narración animada y algunas lecturas—de historias o de leyendas, bien elegidas—las alusiones a la historia nacional y local, las biografías de hombres y mujeres representativos, son recursos eficaces en manos de un Maestro entusiasta. Y todo ha de unirse a la representación gráfica, al resumen escrito en el cuaderno de tra-

bajo de cada alumno, cuaderno en el que alternarán la anécdota, la leyenda, el relato de episodios de la historia nacional o local, con el dibujo espontáneo de la casa, del templo, de los nombres de épocas culminantes, con sus vestidos y adornos, con sus utensilios de trabajos, con sus vehículos. De todo puede verse algo—dado el progreso de los medios gráficos—en cualquier lugar, y en ninguno faltarán templos, palacios, casas, obradores, caminos, puentes, pequeños museos, que hagan revivir el pasado en la potente imaginación infantil. En cursos sucesivos vendrá el estudio que es, naturalmente, indispensable.

He aquí dos breves programas:

Geografía.—La Tierra; forma y dimensiones, deducidas de los conocimientos que el niño posea (sistema métrico decimal. Geometría). La red de círculos. Sencillas nociones acerca del Universo, como auxiliares de los métodos de orientación. Ejercicios de orientación. Los movimientos de la Tierra y sus consecuencias.

Sencillas nociones de Geografía física y su aplicación al estudio de la geo-

IX TENDENCIAS PSICOLÓGICAS, INSTINTOS Y HÁBITOS.—a) Las tendencias. b) El reflejo psíquico. c) Los reflejos condicionales.—Movimientos automáticos. d) El instinto: su estudio en el hombre y sus condiciones psicológicas y fisiológicas. e) El hábito y sus efectos.—El hábito biológico y psicológicamente considerado.

X LA VOLUNTAD.—a) Generalidades sobre la voluntad. b) Momentos del acto voluntario. c) Trabajos experimentales sobre la voluntad. d) La libertad: distintas posiciones respecto a la libertad del hombre.—El determinismo psicológico. e) Enfermedades de la voluntad.

XI EL LENGUAJE.—a) El pensamiento y el lenguaje. b) Teoría sobre el origen del lenguaje. c) Formas de expresión. d) Evolución del lenguaje. e) Trastornos y enfermedades del lenguaje.

XII ESTUDIO DEL CARÁCTER.—a) Los factores del carácter. b) Temperamento y carácter. c) Teorías psicológicas del carácter. d) Clasificación de los caracteres. e) La personalidad. f) Enfermedades de la personalidad y del carácter.

XIII HERENCIA PSICOLÓGICA.—a) El problema de la herencia psicológica. b) Leyes de la herencia. c) Consecuencias de la herencia.

XIV PSICOLOGÍA PROFESIONAL Y PSICOLOGÍA COLECTIVA.—a) Las aptitudes y su determinación. La selección profesional.—La orientación profesional. b) La psicología de las masas.—Conciencia

XXV.—Medios de educación intelectual: instrucción y acción.

XXVI.—La enseñanza realista y humanista para la formación intelectual.

XXVII.—Crítica del intelectualismo.

Educación moral

XXVIII.—La educación moral en el sistema de la Pedagogía.—Distinción entre educación inmediata y mediata de la voluntad.

XXIX.—El problema de la vida instintiva en la educación.

XXX.—La vida afectiva y su relación con la educación moral.—Formación de los sentimientos superiores.

XXXI.—La educación de la actividad voluntaria.—La libertad del niño relacionada con la autoridad del Maestro para la educación moral. Medios de educación moral.

XXXII.—La formación de la personalidad y el carácter. Las normas morales, el gobierno de sí mismo y el sentido de la responsabilidad en el educando.

Pedagogía social

XXXIII.—La formación del ciudadano.—La escuela como comunidad de trabajo.—Solidaridad humana y pacifismo.

El problema de la educación sexual

XXXIV.—El ideal en la educación sexual.—Coeducación.

grafía de la región. La ciudad como hecho geográfico. Ejercicios de lectura e interpretación de planos, cartas topográficas y, finalmente, de mapas. Ejercicios con escalas gráficas y numéricas. Comparación de fotografías aéreas con el plano o la carta topográfica del mismo terreno.

Estudio general de los Continentes y Océanos.

Estudio general de la Península hispánica y de sus grandes regiones. El archipiélago balear; el archipiélago canario.

Historia.—Prehistoria e Historia en sus grandes desarrollos.

Prehistoria. La vida de la Humanidad en el Mundo, relacionado con España durante las edades de la piedra y del metal.

El mundo oriental. Narraciones.

El mundo clásico. El Imperio romano. Narraciones históricas y legendarias. Biografías.

Esquema de la Edad Media. Entrada de nuevos pueblos en la Historia universal.

Los bárbaros. Los musulmanes. La lucha del Cristianismo y del Islam en

Occidente y en Oriente. El feudalismo. Narraciones y biografías.

La época hispánica de los descubrimientos. Incorporación de nuevos pueblos a la Historia. Narraciones y biografías. Lecturas. El Renacimiento.

Historia del Mundo en los siglos XVI a XIX, atendiendo especialmente a Europa y América. Biografías. La gran guerra. Esquema político del Mundo actual.

Matemáticas.

El método para la enseñanza de estas ciencias será preponderantemente intuitivo. Desde el primer momento, sin embargo, se iniciará al alumno en los razonamientos deductivos; para éstos se efectuarán siempre manejando hechos, observaciones y cosas concretas, evitando de un modo absoluto las definiciones abstractas dadas "a priori", que en este grado de enseñanza carecen de valor educativo. Esta orientación hacia las cosas concretas se irá atenuando gradualmente en los años sucesivos hasta llegar en los últimos del Bachillerato, a una revisión y ampliación de los conocimientos adquiridos previamente,

dándoles entonces carácter preponderantemente racional.

El contenido del ciclo de Matemáticas será distribuido en los diferentes años de que consta el Bachillerato. El primer curso será mixto y comprenderá Aritmética y Geometría, y su forma podría ser la siguiente:

Aritmética.—Números enteros y las cuatro operaciones fundamentales con ellos. Sistema métrico decimal.

Números fraccionarios y decimales y las cuatro operaciones con ellos. Divisibilidad. Operaciones con concretos de arco, tiempo, etc. Proporcionalidad y sus reglas.

Geometría.—Propiedades y construcción de las figuras geométricas, planos elementales.

Áreas.

Primeras nociones sobre cuerpos del espacio.

Si éste fuese el contenido mínimo del curso, su distribución y orden de materias podrían quedar entregados a la libre iniciativa de los catedráticos.

Ciencias naturales.

Con las Ciencias naturales, en el pri-

X.—Autoeducación.

XI.—La herencia.—El medio: familia, escuela y sociedad.

Educación física

XII.—Educación física: su situación en el sistema de Pedagogía.—Notas históricas.

XIII.—Principios generales: el desarrollo humano.

XIV.—El ejercicio físico como factor del desarrollo: juego, gimnasia, atletismo y deportes.

XV.—Valor del ejercicio en el proceso ideomotor y como defensa del sistema nervioso.

XVI.—Valor del ritmo físico en la educación.

XVII.—La educación higiénica.

Educación intelectual

XVIII.—Educación intelectual: su situación en el sistema de Pedagogía.—El clásico problema de la educación material y formal de la inteligencia.

XIX.—Educación de los sentidos.

XX.—Educación de las funciones de observación.

XXI.—Educación de las funciones de asociación.

XXII.—Educación de las funciones de elaboración concreta.

XXIII.—Educación del lenguaje o función de expresión.

XXIV.—Estudio del interés relacionado con la educación intelectual.

cia y voluntad colectivas.—Psicología de los pueblos.

XV DIRECCIONES PSICOLÓGICAS ACTUALES.—a) La Psicología introspectiva de Brentano y su influencia en los psicólogos contemporáneos. b) La fenomenología de Husserl y la Psicología. c) Psicología de la conducta (Behaviourism). d) La Psicología estructural o de la "forma". e) La Psicología individual o personalista.

PRIMER CURSO

Cuestionario de Filosofía

A.—Concepto de Filosofía.

B.—El método en la Filosofía.

C.—Disciplinas filosóficas.

D.—Direcciones y Escuelas filosóficas.

La Metafísica y sus problemas.

a) El problema ontológico: el ser en general. b) El problema cosmológico: la Naturaleza. c) El problema antropológico: esencia y destino del Hombre. d) El problema teológico: el Ser absoluto o Dios.

Teoría del conocimiento.

a) El objeto y el sujeto.—Realismo e idealismo. b) La verdad y el error. c) La evidencia y la certeza. d) Lo racional y lo irracional. e) La

mer año se inicia el ciclo de las ciencias experimentales en la segunda enseñanza; éstas deben mantenerse en esta primera fase confundidas y entrelazadas en las realidades concretas que han de ser la fase principal del trabajo de los alumnos. Por eso, acaso, su designación más adecuada fuese "Ciencias fisiconaturales".

La observación directa de seres y fenómenos naturales se realizaría de un modo habitual y sistemático. Para precisar y dar mayor vigor a la labor de los alumnos, éstos ejecutarán gráficos, esquemas y dibujos en los que se consiguen los detalles y pormenores de los seres o fenómeno sometidos a su estudio; como complemento indispensable redactarán descripciones de los hechos observados, que el Profesor cuidará se hagan respetando, hasta donde sea posible, las iniciativas individuales en la manera de redactar estas composiciones. Complemento de los trabajos de clase será la formación por los alumnos de pequeñas colecciones de seres naturales.

Después de conseguido cierto caudal de observaciones personales, se iniciará

una etapa experimental, en la que el alumno tomará una parte activa y directa.

El contenido y límites de este primer curso variarán según las posibilidades y recursos de cada Centro y de las condiciones locales o regionales del lugar donde éste radique; pero, en términos generales, podría ajustarse al siguiente esquema, que se da sólo a título de orientación, quedando el Profesor en libertad completa de seguir el orden que estime más oportuno.

Estudio de las partes constitutivas de una planta superior. La composición del agua y del aire. Influencia de estos agentes en la actividad de la planta. Cambios de estado. La presión en los gases y en líquidos. La gravedad; la caída de los cuerpos; el peso y la densidad. La combustión. La respiración de los seres vivos. Aspectos diferentes de las plantas superiores en las diversas épocas del año. Circunstancias físicas que los determinan. Calor y temperatura. ¿Para qué sirve y cómo se maneja el termómetro? Las lluvias, las nubes y las nieblas; las nieves y los hielos.

Estudio de la vida y costumbre de los

animales más frecuentes en el otoño, primavera e invierno, estudiados, siempre que sea posible, en la estación correspondiente.

Los animales domésticos y los beneficios que reportan al hombre.

La vida y costumbres de los animales más característicos de los diversos países, comparándolos con los indígenas y estudiándolos por medio de ejemplares, láminas, diapositivas o cine.

Morfología del hombre: sus órganos activos y pasivos del movimiento. Estudio del movimiento y de las fuerzas. Energía, mecánica y trabajo. Las máquinas simples. Las distintas clases de palancas que en el hombre forman sus músculos y sus huesos. Los minerales más importantes. Utilidad que reportan al hombre. Los metales: sus propiedades y explicaciones.

Estudio de las acciones de la atmósfera y de las aguas sobre la superficie de la tierra, tomando como base de observación los fenómenos y accidentes más salientes de la comarca en la que esté situado el Instituto.

Como resultado de este curso, los alumnos deberán estar capacitados para

razón y la intuición. f) Racionalismo y empirismo. g) Dogmatismo y escepticismo. h) Criticismo y positivismo. i) El lenguaje y el conocimiento.

Lógica

a) El concepto. b) Teoría lógica del juicio. c) Clasificación de los juicios. d) El raciocinio silogístico.—Las leyes lógicas. e) Métodos de investigación en las ciencias.—Observación y experimentación.—Inducción.—Deducción. f) Definición, división y clasificación. g) Clasificación de las ciencias.

Ética

a) La conciencia moral y la libertad. b) Las normas morales anteriores a Kant. c) El imperativo categórico en la Ética formal de Kant. d) La nueva Ética basada en la Filosofía de los Valores. e) Bienes y males.—Virtudes y vicios.

Estética

a) Estética subjetiva. b) Estética objetiva. c) La nueva Estética de los Valores. d) Las artes bellas.

Filosofía de la Educación.

Filosofía del Derecho.

Filosofía de la Historia.

Filosofía de la Religión.

Historia de la Filosofía.

a) La Filosofía griega hasta Sócrates. b) Platón. c) Aristóteles. d) La Filosofía medieval cristiana. e) Descartes y la Metafísica moderna. f) Kant. g) El idealismo alemán: Fichte, Schelling y Hegel. h) Direcciones de la Filosofía contemporánea.

SEGUNDO CURSO

Cuestionario de Pedagogía

Pedagogía

I.—Su concepto y formación como disciplina científica.—Situación de la Pedagogía en el sistema actual de la Ciencia.

II.—El contenido de la Pedagogía: la educación.—Ideales educativos de los grandes pensadores.

III.—Principios y leyes de educación.

IV.—El hecho educativo y sus factores.

V.—Los fines de la educación: estado actual de este problema.

VI.—El objeto de la educación: dirección del desarrollo del niño.

VII.—Medios educativos: el ejercicio adecuado, ejemplo, disciplina, instrucción, trabajo personal y otros instrumentos educativos.

VIII.—El hombre y especialmente el niño como sujeto de educación.—Educabilidad.

IX.—Los educadores.—La personalidad del maestro.

hacer una breve descripción o comparación sobre algún objeto natural o fenómeno sometido a su estudio.

Francés.

Para que el Profesor de Francés pueda disponer su labor en la clase de primer año, parece suficiente indicar en estas instrucciones provisionales, que siendo cíclico el nuevo plan del bachillerato, el francés se estudiará más años que en los planes antiguos, y que ha de exigirse, al final del período que a su estudio se dedique, que los alumnos traduzcan sin diccionario las obras escritas en francés corriente, las lean con una pronunciación comprensible, conozcan las obras más características de la literatura francesa y aun puedan conversar en francés de una forma aceptable.

De qué modo haya de lograrse, el ministerio, deseando no imponer un criterio determinado, lo deja al juicio y responsabilidad del Catedrático. Lo que aquí se diga sobre ello, sólo ha de ser un mero consejo, por si puede ser útil a algún Profesor para orientarle.

El ministerio, insistiendo en orientaciones sobre la enseñanza del francés, ya generalmente aceptados, no quiere aconsejar un método determinado, con exclusión de los demás; pero sígase uno u otro, desde la primera lección debe iniciarse al alumno en el uso del francés, evitando perder días en lecciones dedicadas exclusivamente a la Gramática, de la cual conviene enseñar únicamente las nociones indispensables con motivo de las prácticas del idioma extranjero y a medida que ésta lo exija. Se ha de empezar, desde luego, por enseñar frases y no palabras sueltas, y al principio sólo los verbos más usuales, en los tiempos más empleados, y un vocabulario reducido, pero bien asimilado por el alumno.

Aunque esta enseñanza tenga por objeto principalmente capacitar al alumno para la comprensión de libros franceses, en los comienzos conviene utilizar el método oral para enseñar nuevas palabras. No excluye la escritura; pero el alumno no escribe la palabra sino después de haberla oído, comprendido y repetido con una pronunciación correcta.

Si se emplea el método directo, que da resultados tan excelentes en la enseñanza elemental de las lenguas vivas, ha de tenerse muy en cuenta que al prescindir en la clase del uso del español, y por consiguiente de la traducción, el procedimiento principal para enseñar el significado de las palabras es mostrar en la realidad, o mediante dibujos en el encerado, láminas u otras representaciones gráficas, lo expresado en el lenguaje.

Los elementos para las primeras lec-

ciones pueden ser suministrados por el aula, los objetos, los muebles que el alumno tiene ante la vista y las actividades que se desarrollan en aquélla.

El Profesor debe afanarse constantemente para que sus alumnos pronuncien bien. Desde las primeras lecciones se ocupará de educarles el oído y los órganos de la palabra, indicándoles las posiciones y los movimientos de éstos necesarios para producir los sonidos, al menos de aquellos de difícil pronunciación para un español. Los alumnos deben realizar ejercicios que tengan por objeto el manejo práctico del idioma; por ejemplo: contestar oralmente o por escrito, en oraciones completas, las preguntas que les haga el Profesor; recitar textos franceses fáciles, construir frases, a base de una o varias palabras dadas por el Profesor, etcétera.

La educación física.

La educación física no debe consistir nunca es una enseñanza más o menos teórica, sino en un verdadero ejercicio corporal. Han de proibirse de ella absolutamente, por consecuencia, todos los manuales, todos los programas, todas las instrucciones escritas que han sido introducidas en algún Instituto.

Su objeto inmediato y fundamental es la formación del cuerpo, y después, mediante este beneficio, la disciplina de la voluntad y el perfeccionamiento del carácter. Una condición que necesariamente debe cumplirse para lograr este fin, es la de que el alumno realice el ejercicio físico con la máxima alegría y dispuesto a poner gozosamente en él la plenitud de sus energías. Porque es un verdadero trabajo, y tal vez el más penoso, el esfuerzo físico hecho por una imposición que contraría la libre actividad de los niños, y porque no puede lograrse ningún bien con el ejercicio, si no pone en plena actividad al efectuarlo sus músculos y sus órganos.

Por estas razones, la educación física debe recurrir principal o exclusivamente, en el primer año de bachillerato, el juego y deporte. Y a lo sumo podrá o deberá alternarse con ellos la gimnasia sueca, la rítmica, las danzas, la carrera, el salto y la natación.

Los Profesores deben conservar como en las demás enseñanzas, una completa libertad para emplear adecuadamente los medios que tengan a su disposición y distribuir sus alumnos en grupos convenientes, según el sexo, la edad, la fortaleza, etc., pero todos deberán procurar que el ejercicio se haga al aire libre, o en locales abiertos, y cuando ello sea posible, que aprovechen los campos de juego de la localidad o procurárselos en cualquiera forma.

Es innecesario señalar aquí los juegos más apropiados para grupos de niños de diez años a trece, porque son conocidos de todos; pero sí debemos aconsejar que tomen parte efectiva en ellos los Maestros, pues sólo con esto les darán una animación incomparable. Aparte de que en el juego es en donde puede influirse de modo más positivo y eficaz en el alma del niño, y realizarse una cabal educación.

Si los Profesores se proponen, en primer término, que sus alumnos se diviertan con una sana alegría, que tengan una salud fuerte y robusta y que su organismo alcance el máximo vigor, lograrán hacer de su enseñanza lo que en una educación ideal deberá ser: la base de todas las restantes enseñanzas y el goce supremo de la vida del estudiante.

Dibujo

La enseñanza del Dibujo ha de ser también, en el nuevo bachillerato, cíclica. Admitido, en principio, deben hacerse dos indicaciones fundamentales: debe proibirse la copia de láminas, pues en ella los problemas de interpretación y representación se ofrecen ya resueltos; es conveniente relacionar la enseñanza del Dibujo con el resto de las disciplinas del Bachillerato, cuidando, a este efecto, la ejecución de esquemas y apuntes que surgirán a cada paso, al avanzar en el conocimiento de cualquier ciencia. En estos y otros ejercicios de los alumnos aparecerán interpretaciones personales, que el Profesor respetará y fomentará cuidadosamente.

Los temas de trabajo que a continuación se proponen son amplios y demandan tiempo para su desarrollo. Constituyen, en realidad, la totalidad del trabajo que podría hacerse en la segunda enseñanza y, en general, en todas las escuelas medias en el período total de su duración. Las dificultades han de ser graduadas prudentemente por el Profesor, en relación con las posibilidades. Se trata al anunciador de dar únicamente una orientación provisional al Profesorado que pudiera necesitarla, en tanto las instrucciones generales se publiquen.

El Profesor de Dibujo deberá, pues, enseñar a los alumnos:

1.º A ejecutar rápidamente, a mano alzada, el croquis acotado de un objeto, por ejemplo: de una parte de edificio, de un órgano de máquina, animales, plantas, minerales, etc.

2.º A ejecutar, con la ayuda de instrumentos, trazados geométricos rigurosos y también, con la ayuda de un croquis acotado, la representación exacta de un objeto a escala determinada.

3.º A leer un documento dibujado

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

perteneciente a cualquiera de los dos géneros procedentes; es decir, a discernir en un dibujo las formas, disposiciones y dimensiones de las distintas partes del objeto representado y extraer de él, bien por un croquis, bien por una puesta en limpio, una parte determinada del mismo.

4.º A obtener la representación de un objeto o un tema que los alumnos hayan concebido—no visto—por su propia iniciativa o por sugestión del Profesor; y

5.º A realizar en distintos materiales objetos previamente trazados por el alumno, cuando el establecimiento en el Instituto de talleres o laboratorios para trabajos manuales lo permita.”

Este Ministerio, de acuerdo con dicha propuesta, ha resuelto que se dé el más exacto cumplimiento a las referidas instrucciones. (“Gaceta” 1 diciembre.)

CRONICA GENERAL

DIA 1 DE DICIEMBRE

Madrid: Comenzó la Cámara la discusión del Presupuesto de Obras públicas. El ministro reconoció que la base de la riqueza nacional era la agricultura. Se declaró partidario de intensificar las obras hidráulicas, aunque para ello haya que desatender otras cuestiones.

—Una camioneta, al final de la calle de Atocha, se estrelló contra una tienda. Resultaron dos muertos y varios heridos.

—El señor Goicoechea inauguró el curso de la Academia de Jurisprudencia. Habló sobre la idea democrática y la evolución hacia el Estado de Derecho. Hizo ver el desencanto de los que confiaban en el porvenir de la democracia y puso a ésta en parangón con el Poder judicial para hacer resaltar el desdén hacia éste. Cuando eso se

produce las garantías constitucionales, dijo, son imaginarias.

—La Asamblea extraordinaria de peñeros agrícolas, clausurada ayer, acordó no ingresar jamás la Asociación en organizaciones ligadas a partidos políticos. Pidieron mayor intervención en la Reforma agraria y en los Jurados Mixtos. Los alumnos de ingenieros industriales continúan en huelga y lo mismo los de la Escuela de Minas.

—La Cámara aprobó totalmente el presupuesto de Justicia. Intervino el ministro de Hacienda, el cual dijo que por falta de tiempo no había venido a la Cámara el Estatuto de funcionarios. Comenzó luego la discusión del presupuesto de Obras públicas. Seguirán los presupuestos de Marina, Trabajo e Instrucción.

Una comisión de deanes visitó al señor Azaña para disponerle en favor del Clero.

—En la Dirección de Seguridad se presentó espontáneamente el conde de Vellellano, que ha ingresado en la cárcel Modelo. El Ayuntamiento de Madrid prevé un déficit de seis millones y recargará gravemente los próximos presupuestos. Las partidas incrementadas son Asistencia Social, Alumbrado, Mendicidad, Personal e Instrucción pública. De los catorce millones del remanente se han gastado 11.200.000.

MAESTROS

3 obras escolares nuevas, que facilitamos por CUATRO pesetas, sólo a los Maestros, y por una sola vez.
La educación sexual del niño y del adolescente. Luis Huerta.
Geografía-Atlas de España. Julio Aumente.

El evangelio de la República, por ilustres diputados constituyentes.

Editorial INSTITUTO SAMPER. Av. de E. Dato, 21. MADRID.